LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA — Sábado 8 de Setiembre de 1877.—La Natividad de Ntra. Señora, y San Adriano, mártir — AÑO X.—NUMERO 109

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

Nueva York, setiembre 6.

Ha llegado anoche, procedente de la Habana, el vapor americano *Columbus.*

Lóndres, setiembre 7.

Noticias de orijen turco dicen que los rusos fueron nuevamente derrotados sobre el rio Lom, causándoles una pérdida de tres mil hombres entre muertos y heridos, miéntras que los turcos perdieron solamente 900.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 6 á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 103½
Onzas españolas á $15.85
Idem mejicanas á $15 65.
Mercado monetario á 2½ p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros á $4.82 cts. la £.
Idem sobre París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 21¼ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v (banqueros) á 94½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 107⅞ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 8½ á 8⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 9½ á 9⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Se han vendido 1500 bocoyes de mascabado.
Mieles, parga de 50 grados á 33 cts.
Idem mascabada idem á 33 cts.
Manteca, *Prime* (Wilcox) en tres. á 9½ cts.
Idem idem (Macfarlane Aguila) á 9¾ cts
Tocineta, *long clear* á 7⅝ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $7½ barril.

Lóndres, idem idem

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 28s.
Consolidados á 95⅛.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107⅛ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. %.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. lb.

París, idem idem.

Renta 5 p. % 105 fr. 70 cts.

Habana, 7 de setiembre de 1877.

S. S. Spencer.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado ... $33
Por un semestre, idem ... 12
Por un trimestre, idem ... 6
Por un mes, idem ... 2
Un número suelto ... 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado ... $26
Por un semestre, idem ... 13-50
Por un trimestre, idem ... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Baracoa, se han establecido los antiguos precios, ó sea á razon de $4-50 el trimestre.

EN LA PENINSULA, Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado ... $25-50 } oro
Por un semestre, idem ... 12-75 } oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)

Por un año adelantado ... $17 } oro
Por un semestre, idem ... 9 } oro

AGENTES.

Jesús del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ... Real 46.
Casa Blanca ... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

... D. Francisco de la Sierra
... José Mª Bilbao.
Alacranes ... Pablo Palacios.
Aguada del Cura ... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ... Franco. Lerdo de Tejada.
... Francisco Ateca.
... Agustin Tremoleda.
Bejucal ... Francisco Borrego.
... Felipe Zudaire.
Baracoa ... Francisco Piñó.
... Sres. V. Tamez y Cª
... Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda ... Antonio Gonzalez
... Antonio Morales.
... Antonio Alonso.
Cárdenas ... José Bujans.
... Juan Perez Dubrull.
... Baldomero Aibar.
Caibarien ... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ... Rafael Corrales.
Consolacion del Sur ... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ... Evaristo Perez.
Cabañas ... Nicolás Regueira.
Colon ... Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ... Evaristo Perez.
Cidra ... José Mª del Busto.
Candelaria ... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ... Agustin Revuelta.
... Casimiro Romero.
Ciego de Avila ... José J. Vives.
Camarones ... Francisco Fina.
Calabazar ... Juan Ferrando.
Cartagena ... Mariano A. Hernandez
... Franco. Alvarez Cobian
Camarioca ... Joaquin Baños.
Camajuaní ... Juan Udoy.
El Palmar de Macuriges ... Plácido Ruigomez
El Cano ... Bernardo Fernandez.
Esperanza ... Tomás Rodriguez.
Encrucijada ... Evaristo Perez.
Guanajay ... José P. Alvarez.
Güines ... Domingo Hernandez Rodriguez.
... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena ... Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges ... B. Sreiltasar, Moro y C
... Sebastian Canals.
... Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas ... José Franco.
... Rafael Pendás.
... Bernardo Manduley.
... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ... Bonifacio Gomez.
Jaruco ... José Roman.
Las Pozas ... Pedro del Collado.
Los Palos ... Domingo G. Solís.
Los Palacios ... Agustin Bon.
Las Cruces ... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ... Luis Marroquin.
Las Vueltas ... Victor Soria.
Limonar ... Abrahan Aljovin.
Mariel ... Saturnino Navajas.
Matanzas ... Sanchez y comp.
Manzanillo ... José de la Td. Mariño.
Marianao ... Manuel Ruiz.
... Evaristo Perez.
Manguito ... Felipe Fernandez.
Macuriges ... Juan C. Andrade.
... Julian Alfonso.
... Francisco A. Pelaez.
Nuevitas ... Ruperto Cásares.
Puentes Grandes ... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ... Ricardo Ulled.
Palmira ... Rafael Marin.
... Roca y comp.
Quemado (Con. del Sur) ... Florencio Alvarez.
... Félix Infiesta.
Paradero Torriente ... Manuel Nuevo.
... Leonardo Perez.
Quebrada Hacha ... R. Borbolla.
... Bernardo Mendez.
... de Güines ... Juan Rodriguez.
... M. Calixto Jonte.
Rancho-Veloz ... Juan Rius.
Remedios ... Bernabé Alonso.
Recreo ... Gregorio Ariz.
... Miguel de Seña.
Santa Clara ... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ... Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus ... Juan Moré.
Santiago de las Vegas ... Feliciano Estenos
San Cristóbal ... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños ... Santiago Robés.
San Nicolás ... José Rivas.
San Diego de los Baños ... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ... Castor Fernandez.
... Paulino del Val.
Sierra Morena ... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ... José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ... Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur ... Rafael M. de la Campa.
... de Tánamo ... Cándido Colomé.
Sagua la Chica ... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ... José Llorente.
... Grande ... Evaristo Perez.
... del Agua ... Francisco de la Portilla
Trinidad ... Pedro Carrera.
... José Mª Otaro.
Vega Bermeja ... Cesáreo Fragua.
... José Sanchez.
Vereda-Nueva ... Fernando Pellon.
... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ... Estéban Barceló.
Isla de Pinos ... Angel G. Ceballos.

CRÓNICA OFICIAL.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General en diez y ocho del corriente el pliego de condiciones para contratar la limpieza de las letrinas y pozos negros de todos los edificios militares de esta plaza dependientes del ramo de Guerra, el Excmo. Sr. Intendente de este Ejército ha dispuesto que la subasta se verifique en esta oficina bajo su presidencia el miércoles doce del actual á las doce del dia, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposicion que se publica en la Gaceta Oficial y se halla de manifiesto en horas hábiles en la Secretaría de esta Intendencia, sita en la calzada de San Lázaro nº 91.

Habana, 1º de setiembre de 1877.—De O. de S. E.—El Jefe de la Seccion Directiva, Leonardo Mora Juel.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de .... enterado de los anuncios publicados por la Intendencia de Ejército de esta Isla en la Gaceta Oficial y demas periódicos de esta capital, del pliego de condiciones, bajo las que se saca á pública subasta la limpieza de letrinas de todos los edificios militares de esta plaza, se compromete á tomar á su cargo el servicio y ejecutarlo mediante la suma de .... con entera sujecion á lo prevenido en el mismo.

Fecha y firma.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Secretaría.

D. José Diaz y García, dueño que fué de una bodega situada en la calzada Real de Puentes Grandes número 16, se servirá presentarse en estas oficinas, Seccion del 30 por 100, para enterarse de un asunto que le conviene.

Habana 4 de setiembre de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 7st.

Expeditos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal, de las industrias, comercio y profesiones, etc. que á continuacion se expresan correspondientes al 1º y 2º Semestre del año económico pasado de 1875 á 76, el Illmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias, contados desde esta fecha, en la oficina de Recaudacion respectiva situada en la Casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á lo que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 p. % que previene el Reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Casas de préstamos (segun reparto adicional que verificó el gremio, por la rebaja de cuota que propuso el mismo, á favor de la Sociedad de M. Martinez Carbalas y Cª)

Tasajerías (segun reparto adicional que verificó el gremio, por la rebaja de cuota acordada por el Excmo Ayuntamiento á favor de la Sociedad de F. Serra y Cª)

Tejares, (segun reparto que verificó el gremio, con separacion del de hornos de cal y materiales de fabricacion etc., en que se hallaban comprendidos)

Tiendas de ropa sin sastrería; Cervecerías y vinaterías; Empresarios de baile; Industrias, comercio, profesiones etc del partido de A. Narango.

Habana 4 de setiembre de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 6j

D. Rafael Meneses aparece deudor al impuesto del 30 p % por su profesion de médico y por la suma de $200 con más el recargo de 10 p % para el Tesoro y el 7 p % de 2º grado de apremio correspondiente al 2º semestre de 1876 á 1877; el Excmo. Ayuntamiento en su vista se ha servido acordar se prevenga por este medio á todas las personas que hayan de hacer pagos á dicho individuo que deberán acudir á verificarlo á la oficina del 6º grupo de dicho impuesto, apercibidos de doble pago, en el caso de que satisfagan al interesado.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo de órden de S. S. I. se publica para general conocimiento

Habana, setiembre 3 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 5t

D. Juan García Villarraza, resulta deudor al impuesto del 30 p % por su profesion de dentista la suma de $181 50 cts. con más el recargo de 10 p. % para el Tesoro y el 7 p % de 2º grado de apremio; en su vista el Excmo Ayuntamiento se ha servido acordar se convoque por este medio á todo el que tenga que entregar sumas á dicho individuo para que acuda á verificarlo en la 6ª agrupacion de la recaudacion del 30 p % apercibidos de doble pago si lo verificasen directamente al interesado.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo y por órden del Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se publica para general conocimiento.

Habana setiembre 3 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 5t

Resultando que D. Agustin Hernandez Caneda es deudor al impuesto del 30 p % de la cantidad de $250 en metálico más el recargo de 10 p % para el Tesoro y el 7 p % de 2º grado de apremio, por concepto de Vendutas públicas y correspondiente al 2º semestre de 1876 á 77 el Excmo. Ayuntamiento se ha servido acordar se embarguen todos los derechos que tenga devengado y se convoque por este medio á las personas que tengan que entregar cantidades á dicho individuo para que acudan á verificarlo á la 6ª agrupacion de la recaudacion de dicho impuesto, apercibidos de doble pago si lo hicieren al interesado.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo y por órden del Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se anuncia al público para general conocimiento.

Habana setiembre 2 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 5st

D. Enrique Morado resulta ser deudor al Estado de $112 50 cts., más los recargos de 10 p % para el Tesoro y el 7 p % del 2º grado de apremio por concepto del 30 p % por su profesion de médico y correspondiente al 2º semestre de 1876 á 77: el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido acordar que dicho adeudo se publique á fin de que las personas que tengan que entregar cantidades á dicho individuo acudan á verificarlo á la 6ª agrupacion de la recaudacion del 30 p % apercibidos de doble pago en el caso de que satisfagan al interesado.

Y de órden de S. S. I. lo comunico para conocimiento general

Habana, setiembre 3 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 5st

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

MARCA DE CARRUAJES.

El 31 del mes próximo pasado venció el plazo concedido por el Sr. Presidente el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para que los dueños de carros de tráfico &c., compareciesen en la oficina respectiva, sita en la calzada de Belascoain esquina á Príncipe Alfonso con objeto de procederse á la marca material de los carruajes de su pertenencia y al pago de este arbitrio; y como son muchos los que no obstante las diferentes veces que por los periódicos de esta ciudad se les ha invitado para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto y aún no lo han verificado, se les avisa por última vez que pueden acudir con tal objeto á la mencionada marca hasta el dia 10 del corriente mes, desde cuya fecha comenzarán á ejercer sus funciones los Celadores é Inspectores de este arbitrio; bien entendido que desde el citado dia 10, serán aprehendidos y conducidos á esta oficina todos aquellos carruajes que transiten por las calles de esta ciudad sin tener llenos los requisitos prevenidos é imponiéndoseles la pena que marca el artículo 11 del pliego de condiciones.

Habana, setiembre 3 de 1877.—El Rematador, J. A. Michelena. 4 5s

Primer Tercio de la Guardia Civil.

Comandancia de la Habana.

Seccion de San Francisco de Paula.

Por cuanto en uso de las facultades me conceden las Reales Ordenanzas y órdenes vigentes, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi segundo edicto y pregon, á D. Ricardo Rodriguez del Valle, natural de Bacuranao, jurisdiccion de Guanabacoa, con el fin de responder á los cargos que le resultan en la sumaria que de órden superior me hallo instruyendo, y de no verificar su presentacion en dicho punto y en el citado plazo, se le sentenciará en rebeldía.

San Francisco de Paula, 13 de agosto de 1877.—El Teniente Fiscal, José Alvarez.

Contribucion Municipal de Industria, Comercio y Profesiones.

Hasta el dia 7 del actual se hallarán en las oficinas de recaudacion del Excmo. Ayuntamiento los recibos de los gremios que á continuacion se expresan correspondiente al 1º y 2º semestre de 1876 á 1877, pasado dicho plazo se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 por 100 aprobado.—Habana, setiembre 3 de 1877.—El Recaudador.

Almacenes de víveres importadores.—Id. de tabaco en rama.—Id. de depósitos.—Agentes en general.—Cafées con cantina.—Cervecerías y vinaterías.—Carpinterías.—Confiterías con y sin repostería.—Escultores.—Fábricas de carruajes.—Lecherías.—Modistas.—Mueblerías y ebanisterías.—Marmolistas.—Notarios.—Procuradores.—Pintores de obra fina.—Puestos de agua de soda.—Id. de aves y huevos y frutas.—Importadores de ropa, sedería y sombreros.—Industria, Comercio y Profesiones de los partidos de Marianao y de Arroyo Naranjo. 3 4st

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Inutilizados en campaña.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los individuos de clase de tropa retirados como inutilizados en campaña, que residen en la Isla que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de mayo y junio últimos, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del 125 por 100.—Lo que aviso á los interesados manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias ocho, nueve y diez del presente mes.—Habana, 7 de setiembre de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 8st

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos seguidos por Dª Carlota Gonzalez contra Dª María de los Dolores Pedroso en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar se publique en seis números consecutivos de la Gaceta oficial, Diario de la Marina y La Voz de Cuba, el edicto que á la letra dice así: D. Sebastian de Cubas y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, Por el presente se cita, llama y emplaza á los que quieran hacer proposicion á dos casas situadas, una en la calle de San Pedro número cuatro, de mampostería y teja, de alto y bajo, tasada, con su accesoria letra A. en cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos, veinte centavos, y la otra en la calle de San Isidro número treinta y ocho, tasada en tres mil ochocientos treinta y seis pesos, setenta y tres centavos, cuyas fincas se sacan á subasta por término de veinte dias, para que concurran al Juzgado el dia cuatro de octubre venidero á las once de la mañana, dia y hora señalados para el remate de ellas. Que así lo tengo dispuesto en los autos seguidos por Dª Carlota Gonzalez contra Dª María de los Dolores Pedroso, en cobro de pesos.—Habana, setiembre seis de mil ochocientos setenta y siete.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de Su Señoría.—Mateo Gonzalez Alvarez.—Y para que tenga efecto lo dispuesto libro á Vd. la presente.—Habana, setiembre seis de mil ochocientos setenta y siete.—Mateo G. Alvarez. 3 8-1

D. Sebastian de Cubas y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

A consecuencia de los autos del concurso de don Blas, D. Emilio y Dª Cecilia Du Bouchet he dispuesto que en tres números consecutivos de "La Voz de Cuba," se publiquen las proposiciones del convenio presentado por dichos deudores en la junta celebrada en diez y siete del corriente y cuyo convenio resultó aprobado en el referido acto por la mayoría de personas y cantidades, el cual es como sigue: "Proposiciones de convenio que á sus acreedores hacen los que suscriben." Primera se dará por terminado el concurso con todas sus consecuencias. Segunda para el pago de los créditos calificados entregarán los deudores diez mil pesos en oro cada año á excepcion del próximo que se destinará á los gastos que demanda la finca, inclusos los de reparacion ocasionados por el huracan y los de preparacion para la molienda. "Tercera con dicha suma pagarán los deudores en primer lugar los acreedores de trabajo personal; en segundo los hipotecarios por el órden de antigüedad" en tercero los escriturarios por el propio órden y en cuarto los comunes á prorrata. Cuarta el acreedor hipotecario D. José María Barreto está conforme, si se aceptan estas proposiciones, en que pagados que sean de ese crédito tres mil pesos, se abonen con preferencia el resto de dicho crédito la hipotecarios posteriores y los escriturarios por su órden y en el cobrar dicho resto á prorrata con los comunes salvo el caso en que para el pago haya que ocurrir al remate de los bienes, pues entónces cobrará á prorrata con la preferencia que corresponda á su clase y antigüedad de su crédito. Quinta en el caso de que cualquiera de los acreedores privilegiados no respete este convenio y haga uso de sus derechos para el cobro en virtud del que les concede el artículo quinientos once de la Ley, quedará por el mismo hecho nulo y sin ningun valor este convenio y continuará el concurso sin trámites regulares. Sexta: Cubiertas que sean las cantidades comprendidas en esta o de créditos calificados quedarán los deudores libres de toda otra responsabilidad y miéntras tanto hipotecarán el ingenio á favor de sus acreedores, sin distribucion, pero tambien sin perjuicio de los derechos adquiridos por los ya hipotecarios y se tomará razon de la hipoteca.—Agosto diez y siete de mil ochocientos setenta y siete — Celia Du Bouchet—Blas Du Bouchet, Emilio Du Bouchet Y para su publicacion se libra la presente.—Habana y Agosto veinte y siete de mil ochocientos setenta y siete. Sebastian de Cubas.—Por mandado de la sub secretaría. Alejandro Nuñez

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6

De Boston en 12 dias gol. amer. R. A. Allen, cap Shaw ton. 526 con hielo á Zaldo.
—Pascagoula en 8 dias gol. amer. H. Binloley cap. Vost ton. 149 con maderas á Burnham
—Trujillo en 3 dias vap. esp. Alba cap. Mares ton. 759 con ganado á Gonzalez Lopez.

Dia 7

De New Orleans en 5 dias vap. amer. Clyde cap. Crowell, ton 2100 con efectos á Mc Kellar, Ls. y cp.

SALIDAS

Dia 6:

—Charleston bca. franc. Coligny, cap. Le Bihan.
—St. Thomas vap. ing. Ebro, cap. Dyke.

Dia 7:

—New Orleans bca esp. Carolina cap. Quirch.

PASAJEROS LLEGADOS

De N. York en el vap. amer. Clyde:
D. E. S. Wright; Josefa de Vinageras; Eduardo Elford; M. Perdilis; Enrique Requeijo.

En el vap. esp. Alba:
D. Tomás Harvey.

PASAJEROS SALIDOS.

En el vap. ing. Ebro;
D. Antonio Jorvella y Claret; Mariano Ferrat; Matilde Dubugmip e y 3 niños Pedro Ravalo; Martin Ergun; Juan F. Fortuno; Francisco Berrand; Antonio María Gariño; Ernesto Cista; Nicolás Humbert.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 7:

De Margajitas pte. de Nuevitas pat. Orbay 700 sl. carbon.
—Tejas gol. Sofía Munar; 1000 id. id.
—Idem bgro. Antoñica, pat. Orbay, 600 id. id.
—Idem gol. Cefesina; pat. Orbay 600 id. id.
—Morrillo; gol. Británia; pat. Mora; 205 id. id. 780 caballos leña, 400 tendidos soga.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; 100 carretas y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 7:

Para Caibarien gol. Engracia pat. Brage; efectos.
—Cárdenas gol. General la Mar, pat. Pavís; id.
—Caibarien pte. de Moron, pat. Sabirat; id.
—Idem, gol. Fortuna pat. Mireller, id.
—Matanzas gol. María, pat. Alemany; id.
—Gibara gol. Manuela pat. Vilasosa; id.
—Sagua gol. Mercedita pat. Diaz id.
—Idem. vap. Dalias, cap Ferrer, id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New vap. esp. Juana, cap Castañaga por N Deulofeu.
En lastre.
—Matanzas y Sagua La Grande vap. esp. Guillermo, cap. Echevarría, por N. Deulofeu.
De tránsito.
—Cayo Hueso viv. amer. Mary Matilda, cap Russell, por M. Suarez.
En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Wallace, Blackford cap. Burke por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

No hubo:

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 6

Azúcar, cs.	151
Idem bys	80
Idem sacos	260
Tercios tabaco	912
Tabacos	517825
Cajillas cigarros	1200
Cueros, lios	....
Aguardiente pipas	....
Idem ¼ id	....
Idem garrafones	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 7

City of Veracruz, de N. York

90 tabales bacalao	$19¾ qtl.
29 cs id.	Id.
35 tabales robalo	$17½ qtl
29 id. pescada	15 id
100 tercerolas manteca / 100 barriles frijoles / 20 cascos ¼ latas manteca	Rdo.
10 cs id id Aguila	$49 qtl.
6 cs ½ id id	50 id.
8 cs id id Cochino	49 id
8 cs ½ id id	50 id
50 tercerolas manteca / 40 cascos latas id / 20 id ½ id id	Rdo.

Ch. W. Lord, de N. Orleans:

30 tercerolas jamones / 20 id id / 35 id id / 20 id id / 15 id id	Rdo.

L. V. (.) Iruchulo, de Santander:

2½ pipas vino navarro Mercader / 24¼ id id id	$130 pipa

Manuela, de Puerto-Rico:

50 sacos café trillas	$22 qtl.
48 id id de 1ª	65 id

Alfonso XII, de Barcelona:

400 cs. jabon de Mallorca	Rdo.
8 cs longanizas	14 rs lb
8 cs idem	15 id.
4 cs idem	16 id.

Santander, de Cádiz:

532 cs ciruelas pasas	Rdo.

Niágara, de Nueva York:

90 tercerolas manteca Leon	$41½ qtl

Odila (á la vela) de Montevideo:

3000 qtls. tasajo, para descargar en Matanzas ... ¼ ?

Almacen:

1000 botijas aceite de Sevilla	$10½ @
50 cs tabaco (loose de 70 lbs.)	57 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid / Barcelona / Otras plazas de España	6⅛ á 10 P 8 d/v. segun plaza y cantidad.
Liverpool / Lóndres y demas plazas de Reino Unido	19 á 19½ P. 60 d/v.
París y demas plazas de Francia y de Bélgica	5¼ á 5½ P. 60 d/v.
New York demas plazas de los Estados Unidos (Currency)	4¾ á 5 P 60 d/v. 5¼ á 6 P c/v
Oro del cuño español	127¼ á 127½ P
Descuento mercantil	10 á 12 Anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 67 á 68 P.
Banco Industrial: 83 á 84 P.
Compañía Española de alumbrado de gas: 17 á 18 P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio: á 5 P.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 14 á 13 D.
Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, 134 á 135 P
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros: 60 á 59 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 21 á 20 D.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 48 á 47 D.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: 11 á 10 D
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 20 á 19 D.
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro 14 á 45 P.
Compañía del ferro carril de Cienfuegos á Villaclara, 50 á 49 D.
Compañía del ferro carril de Sagua la Grande, 70 á 69 D
Compañía del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spíritus: 26 á 25 P.
Compañía del ferro carril del Oeste, 75 á 74 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 á 89 D.
Compañía del ferro-carril Urbano 21 á 20 D,

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por la comision respectiva, compuesta de los colegiales D. Dionisio C. del Rio y D. Delmiro V. Yetes.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Tiburcio Garlequi
D. Ceferino Cans, dependiente del colegial D. Juan Carbonell.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel
D. Ruperto Iturriagagoitia.

Habana 7 de setiembre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA

PARA CANARIAS con escala en Vigo: El bergantin español NUEVO AMALIA, cap. don José Saavedra, saldrá á la mayor brevedad, admite carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán el capitan á bordo y su consignatario calle del Obispo núm. 17. Antonio Serpa. 10b10p3st

VAPORES DE TRAVESIA

New York and Cuba Mail S. Ship Lines de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK

Saldrá el sábado 8 del corriente á las cuatro de la tarde, el nuevo y magnífico vapor americano correo de los Estados:

NIAGARA,
Capitan Curtis.

Por flete y pasaje impondrán Mercaderes nº 2, sus consignatarios, HAMEL, SONS Y Cº 5bp4st

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº.

El vapor correo español

ALFONSO XII,
cap. D. Guillermo Vilavorde.

Saldrá para Santander el 8 de setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª. Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
via Key West y Cedar-Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET.
cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el jueves 13 del corriente á las cuatro de la tarde.
En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.
Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS.......$ 31, oro.
.. CEDAR KEYS.......... 25 ..
.. KEY WEST........... 10 ..

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.
Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13 sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New-York & Havana Direct Mail Line.
Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,
cap. REED

CLYDE
cap. CROWELL.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	22 agosto.	1º setiembre.
CLYDE	1º setiembre.	12 idem.
COLUMBUS	12 idem.	22 idem.
CLYDE	22 idem.	3 octubre.
COLUMBUS	3 octubre.	13 idem.
CLYDE	13 idem.	21 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 noviembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.
Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase .... $40, oro.
Proa .... 20 ..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº. ma16f

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN
De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

Los dias 27 de cada mes saldrá el vapor

PASAGES.

Para más pormenores impondrán, M. Calvo y Cª. Oficios 28. 682 s

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA	2500	4 de agosto
CARONDELET	2000	11 de idem.
NIAGARA	2500	19 de idem.
SARATOGA	2500	26 de idem
CARONDELET	2000	1º de setbre

Precios de pasaje, condiciones segun local.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co, Mercaderes 2. 30 3ag

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL
CLARA.
cap. D. Francisco Rou.

Este acreditado vapor saldrá el dia 15 del actual, á las cuatro de la tarde, del muelle de Luz para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
Admite carga y pasajeros.
Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.
Lo despacha la sucursal de L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio.

Vapor
MATILDE.
Capitan L'etcard.

Este sólido buque que se acaba de carenar y en cuya máquina se ha colocado un eje nuevo construido en los Estados Unidos, volverá á emprender sus acostumbrados viajes desde el surgidero de Batabanó.
EL MATILDE que ofrece los servicios y ventajas de la devolucion del doble flete en el caso de dejar bultos en tierra, y que dá pasaje gratis á todo cargador y consignatario que durante un mes pague de fletes $50, saldrá para
CIENFUEGOS,
TRINIDAD
TUNAS DE SANCTI SPIRITUS
EL JUÉVES 13 DE SETIEMBRE.
Los pasajeros podrán aprovechar el tren que sale de Villanueva dicho juéves á las 2 y 40 minutos de la tarde.
La carga se admite desde el 11 hasta el miércoles 12 inclusive.
La Administracion: O'Reilly 36. 5bp?st

Vapor español
BAHIA HONDA.
AVISO

Desde esta fecha recibirá carga dicho vapor para el nuevo almacen de Berracos al mismo precio que para Rio Blanco y San Cayetano con las ventajas ofrecidas en circular de 15 de julio último.
Nota.—Al flete de tabaco en rama que se embarque desde hoy por Berracos, se rebajará, por ahora, un 60 por 100, y al de Rio Blanco y San Cayetano un 50 por 100.
Habana, setiembre 5 de 1877. 10bp?st

ISLA DE PINOS.
EL VAPOR ESPAÑOL
NUEVO CUBANO,
su capitan Maceo,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los mártes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.
Le despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30b 1 ap1?jn

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:
TRINIDAD
Capitan Callejo.
GLORIA,
Capitan Muniategui.
TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana

VILLA-CLARA
capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.
TODOS LOS DOMINGOS.
Regresando á Batabanó todos los JUÉVES en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.
Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea
TODOS LOS DIAS.
1º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrá su consignatario Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA,
capitan D. Antonio de Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio-Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.
Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.
Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15n

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan Don Victoriano Cuci.
Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda Rio Blanco y San Cayetano.
Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los viérnes á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.
Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana dichos dias á las 9 de la noche para llegar á esta al amanecer de los mártes.
Recibe carga los juéves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios Sres. Llanderal y Cº, Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo.
NOTA.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 1año27

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La agencia de anuncios de los Estados-Unidos, para LA VOZ DE CUBA, está á cargo de los Sres. Horacio Campe y Cª, N. 116, Nassau St., New York, á quienes podrán dirigirse los señores anunciantes.

Curaciones con Remedios Suavisimos.

LOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREY

Han probado su eficacia y éxito por una larga esperiencia. Simples, prontos, eficientes y seguros. Son los únicos medicamentos adaptables á uso popular.

Nos.		Centavos
1	Para Fiebres, Congestion, Inflamaciones	50
2	Lombrices, Fiebres y cólicos producidos por vermes	50
3	Enfermedades provenientes de la Denticion	50
4	Diarrea, en niños ó adultos	50
5	Disentería, Retortijon de tripas, Cólico bilioso	50
6	Cólera Morbus, Vómitos	50
7	Tos, Catarros, Bronquitis	50
8	Neuralgia, Dolores de dientes ó en la cara	50
9	Dolores de Cabeza, Jaqueca, Vértigo	50
10	Dispepsia, Estómago bilioso	50
11	Periodos suprimidos ó dolorosos	50
12	Periodos muy profusos	50
13	Crup, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	Sarpullidos, Erisipelas, Erupciones	50
15	Reumatismo, Dolores reumáticos	50
16	Fiebres con frio, calentura intermitente	50
17	Almorranas, con derrame de sangre ó ciegas	50
18	Oftalmía y Debilidad en la vista	50
19	Catarros en la cabeza agudos, crónicos, Influenza	50
20	Tos ferina, Tos violenta	50
21	Asma y Opresion para respirar	50
22	Supuraciones de oídos, Sorderas	50
23	Escrófula, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	Debilidad General	50
25	Hidropesía, Secreciones escasas	50
26	Mareos, enfermedades provenientes de montar á caballo	50
27	Enfermedad de los Riñones, Piedra	50
28	Debilidad Nerviosa ó varonil, perdidas involuntarias	$1 00
29	Enfermedad de la Boca, Cáncro	50
30	Debilidad en la Orina	50
31	Periodos Dolorosos con espasmos	50
32	Lesion en el Corazon, palpitaciones, etc	$1 00
33	Epilepsía, Espasmos, Baile de S. Vito	1 00
34	Dipteria, Ulceracion en la garganta	50
35	Congestiones y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 cent., excepto los números 28, 32 y 33 que valen $1.00

CAJITAS PARA FAMILIA.
Cajitas (forradas en tafilete) con más de 35 frascos grandes y Manual de Direcciones $10 00
Cajitas (forradas en tafilete) con 20 frascos grandes y Libro ... 6 00
Estos remedios se envian en cajitas ó estuches á cualquier parte al recibir su precio. Dirijirse á
Humphreys' Homœopathic Medicine Co.
No. 109 FULTON STREET, NUEVA YORK.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS.

DEBILIDAD NERVIOSA,
Debilidad ó depresion vital. Percepciones muy débiles, falta de energía ó fortaleza; resultados de grandes ataques mentales, indiscreciones ó excesos, y agotamientos en el sistema, se curan siempre con el ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28 de HUMPHREY. Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles con éxito, durante veinte años. De venta en las tiendas. Un frasco vale $1, y un paquete conteniendo cinco frascos y dos de polvos $5. Dirijirse á
Humphreys' Homœopathic Medicine Co.
109 FULTON STREET, NUEVA YORK.
☞ Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia — Todo lo concerniente á la Homeopatía.
Agentes en la Habana,
CANUTO VALDÉS, Obispo nº 23.
JOAQUIN CATALÁ, Obispo nº 95.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible y fácil de emplear.
De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas.
Se fabrica en el No. 68 Maiden Lane, Nueva York.

T. P. HOWELL & CO. NEWARK, N. J. ESTABLISHED IN 1840
TRADE MARK
J. LLERA, NO. 44 DEY STREET NEW YORK.

A los Importadores de Peletería y Talabartería.
Con la marca EL LEON arriba estampada, manufacturamos CUERO CHAROLADO de todas clases, BUFALOS NEGROS y de COLORES, así como curtidos en general, excepto suela comun. Nuestros artículos, y principalmente los CHAROLES y BUFALOS, estamos seguros (y dejamos su decision á los consumidores, que consideramos muy competentes para juzgarlos) que son superiores á los de cualquiera otra marca de este país, miéntras que sus respectivos precios son más módicos.—*T. P. Howell & Co.*
El comercio de la isla, no solo quedará satisfecho, sino que despues de examinar los productos de esta fábrica, y con especialidad los CHAROLES DE TAPA y BUFALOS, les dará sin titubear la preferencia; pues miéntras que los dueños de otras se han dormido sobre los laureles obtenidos hace 30 ó 40 años, el Sr. HOWELL ha hecho uso de la ciencia é invertido el necesario capital para que la suya no solo produzca artículos por varios conceptos superiores á los de cualquier otra, sino que muchos de ellos los puede dar á precios más baratos que los de los demás fabricantes. Para probar lo dicho, solo deseo que el comercio de la isla se sirva ordenarme un cuero de cada clase como muestra, no cargando cosa alguna por él si no es tal cual dejo dicho.—*Joaquin Llera.*—44 Dey St.—Pº Box 3981.—New York

FABRICANTES TINTAS IMPRIMIR
JOHN G. LIGHTBODY & CO
ESTABLECIDA 1840.
No. 24 Beekman Street, New York.
Tintas Negras, para Periódicos, Libros y todas las demas clases de Tintas Finas.
Se hallan de venta en esta Imprenta.

JABON DE ALQUITRAN,
preparado segun la fórmula del
Dr. D. F. PACKER.
ES UN JABON DE TOCADOR.
Tambien es el mejor y mas eficaz preventivo de toda clase de erupciones cutáneas. Adoptado en los Hospitales, Enfermerías, Casas de Sanidad, Colegios, Instituciones públicas y la Profesion médica en general.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS Y POR
EDWARD A. OLDS,
146 y 148 William Street, NEW YORK.

$5.00 en billetes

EL BAROMETRO DEL SERVICIO DE SEÑALES
USADO EN EL Departamento Meteorológico DE LOS ESTADOS UNIDOS,
Muy útil á los hacendados y navegantes,
SE VENDE POR
Dn. Antonio Moreno,
Ricla no. 80,
HABANA.

FABRICA DE TIPOS DE MADERA
"NEW YORK."
Se hacen
TIPOS DE MADERA
de todos los tamaños y formas, con todo esmero y á precios módicos. *Letras acentuadas para todos los idiomas.* Dirijirse á
JOHN F. BLACKMAN,
44 Ann Street, Nueva York.

SEDA ... PARA MÁQUINAS
LA MEJOR DEL MUNDO SE FABRICA POR
Brainerd, Armstrong y Compañía.
No. 469 Broadway, Nueva York.
No. 301 Market Street, Philadelphia.
La casa recibe pedidos para fabricar seda bajo cualquier MARCA que indique el comerciante interesado y enviará precios.

TIENDAS DE CAMPAÑA.
para el Prado, Baños, &c.
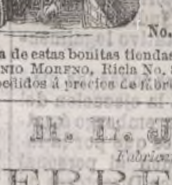
WM. KELLAND,
Fabricante de TOLDOS
Y
TIENDAS DE CAMPAÑA
de todas clases,
No. 9 City Hall Place, NEW YORK.
Una de estas bonitas tiendas puede verse en casa de Don ANTONIO MORENO, Ricla No. 80, Habana, en donde se reciben pedidos á precios de fábrica.

E. H. JUDD,
Fabricante de
FERRETERIA
para
Tapiceros, Constructores y Amuebladores de casas, Artículos de Escritorio y Artículos de hierro decorado de todas clases.
No. 87 Chambers y 69 Reade Street, Nueva York.
A los comerciantes que los pidan se les enviará un catálogo ilustrado y lista de precios.

ALBERT STOPPLE,
Nº 17 FRONT ST., NUEVA YORK
PREPARA
JAMONES DE PRIMERA CLASE
de la acreditada marca Viva España,
" " Cuba Española
" " Gallo de Pelea,
Para los Mercados de las Antillas,
SUR AMERICA,
garantizando que todas sus mercancías serán como las representa.

TINTA SUPERIOR DE ESCRIBIR
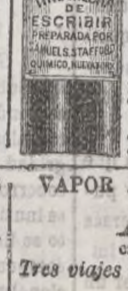

SAMUEL S. STAFFORD,
No. 218 PEARL STREET,
NUEVA YORK.
FLUIDO QUIMICO NEGRO, TINTA DE COPIAR, TINTA VIOLETA COMBINADA para escribir y copiar, FLUIDO COMBINADO para escribir y copiar.
Mucilago STICKWELL & CO. pega cuanto hay.
TINTA CARMIN combinada para escribir y copiar—del color mas brillante que se conoce.
Los pedidos que se envien directamente deben venir acompañados de las garantías de costumbre.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
MANUELA.
cap. Bilaguren.
Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.
Setbre. 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17
17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 18.
18—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.
21.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 22
22.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
24.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 25.
25.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de octubre.

Recibe carga y pasajeros desde el 6 de setiembre por el muelle de Luz.
☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas:—Sr. D. Pedro Sanchez Dole.
Gibara—Sres. Silva y Rodriguez
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.
Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO,
OFICIOS 28.

Vapor CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE
Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.
RETORNO.
Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.
Capitan GUTIERREZ.
Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 3 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés
RETORNO.
Los domingos á las ocho de la mañana, saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.
Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés, se admiten en el depósito de Villanueva, los lúnes y mártes
Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves.
Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPOR SOLER.
cap. Joira.
Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.
Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10.

VAPOR ESPAÑOL
ALAVA
cap. D. Francisco Andraca.
Tres viajes mensuales á Caibarien y viceversa.
Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.
En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.
Admite carga tres ó cuatro dias ántes de su salida por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de Caibarien para la Habana á las 8 de la mañana los dias 4, 14 y 24 de cada mes.
Admite pasajeros.
De más pormenores informarán San Ignacio 14.

Vapor español
VILLA-CLARA
cap. Crespo.
Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS,
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.
Regresará á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.
Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.
Para más pormenores impondrá su consignatario, calle de San Ignacio nº 82. 30 3jl

Vapor español
VELOZ CAYERO.
Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Tela, Cagua, Sierra Morena y Las Pozas.
Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.
Precios de pasaje, los de costumbre.
Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

GIRO DE LETRAS.

J. RAFECAS Y Cª
CALLE DE TACON Nº 6.
Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1mv

GELATS HERMANOS.
CALLE DE AGUIAR Nº 108,
esquina á Amargura.
Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Campanario, Castropol, Cabeza de Buey, Castellon de la Plana, Carril, Cée, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Corcubion, Corunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Denia, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Gandía, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Jaen, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Llanes, Leon, Lérida, Llerena, Lisboa, Linares, Lorca, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Morella, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Muros de Noya, Murcia, Negreira, Noya, Oviedo, Orense, Olivenza, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Padron, Pola de Siero, Pola de Lena, Pontevedra, Puebla, Puebla de Trives, Puebla del Caramiñal, Puentedeume, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Tortosa, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Vilaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Zaragoza, Zafra. 6ms10m

MIYARES. BALBIN Y COMPAÑIA.
S. IGNACIO 64.
Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é Islas adyacentes. 17jl

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21 frente á Plaza.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion celebrada ayer, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los señores accionistas un dividendo de dos y medio por ciento, en oro, sobre el capital social, pagadero dicho dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento veinte y cinco por ciento como equivalencia á metálico. Los indicados señores podrán ocurrir desde el dia 15 del corriente mes á la Contaduría de la Empresa, Estacion de Villanueva para recibir el respectivo libramiento contra la Tesorería, á fin de que perciban en esta lo que les toque en la expresada distribucion.

Habana, 7 de setiembre de 1877.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 6 8s

Necesitando esta Compañía 27,500 atravesaños de maderas duras de esta Isla, ha acordado adquirirlos por subasta, señalando para ese acto las doce del dia 17 del actual en la Administracion General de dicha Compañía, paradero de Villanueva; en la inteligencia de que se oirán proposiciones desde el número de 3,000 atravesaños hasta el total anunciado, recibiéndose en pliego cerrado hasta una hora ántes de la subasta en la citada Administracion, en cuya Secretaría se halla el pliego de condiciones para los que quieran enterarse de ellas, desde las doce á las cuatro de la tarde en dias hábiles. En el caso de que hubiese dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja por cinco minutos entre los que las hicieren; reservándose la Empresa el derecho de no aceptar la más ventajosa, si no conviene á sus intereses. Habana 5 de setiembre de 1877.—El Administrador general, M. L. Izquierdo 8 5st

Empresa del Ferro carril Urbano y Omnibus de la Habana

Desde esta fecha se abonará un centavo de peso en las oficinas de la Empresa calle de San Ignacio número 36, de 12 á 2 de la tarde, por cada billete de confrontacion numerado que se entregue en ellas, de los que el conductor debe dar al pasajero al cobrarle el precio de su pasaje. Habana 15 de agosto de 1877.—El Administrador.

ANUNCIOS VARIOS

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.
El escritorio de esta Empresa se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 68. 8 Is

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los COSECHEROS.

Medoc, escogido	año 1873
St. Emilion, escogido	año 1873
Medoc	año 1874
St. Emilion	año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:
AGUIAR 25

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID
Los hay constantemente de venta, se reparten listas y se pagan los premios en la calle de la Salud nº 2. ma6bp28jl

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 7 DE SETIEMBRE DE 1877.

EL CENTRO DEL COMERCIO.

La Memoria de la Junta Directiva del "Centro del comercio de la Habana," leida en la general celebrada en los salones del Casino Español el 12 de agosto último, por su actual presidente D. Claudio Iglesias, y que se nos ha remitido, es una prueba de las ventajas que de esa asociacion ha de reportar el comercio á medida que aquella vaya ensanchando el círculo de sus asociados, y corrobora cuanto á su creacion dijimos respecto á la importancia que estaba llamado á adquirir en un porvenir no lejano.

En ménos de un año que cuenta de existencia el "Centro del Comercio," fundado por iniciativa de D. Quintin de Torre, á la sazon Síndico del gremio de comerciantes importadores en general, ha reunido doscientas entidades mercantiles de importancia, que empiezan ya á tocar las ventajas de la asociacion, y que atraerán á ella, á no dudarlo, mucho mayor número cuando sean generalmente conocidos los beneficios que reporta á toda la respetable clase del comercio.

Aún cuando el "Centro" se creó hace cerca de un año, en rigor no estuvo legalmente constituido hasta el mes de abril último, pues hasta esa época no fué aprobado su reglamento por la Superioridad; pero la Junta Directiva no desperdició el tiempo en ese interregno, y con un celo digno de elojio, ya que no podia asumir por aquella causa la representacion general de los intereses mercantiles, gestionó con carácter privado cuanto á esos intereses pudiera convenir.

Sus esfuerzos en pró de la clase que representa, han sido coronados con el mayor éxito, segun vamos á ver, y esto nos parece será un estímulo suficiente para que las entidades comerciales que aún no forman parte de la asociacion, se agrupen en torno de ella para robustecerla, y pueda de ese modo llenar cumplidamente los fines á que está llamada en bien de toda la clase.

Una de las ventajas positivas que el "Centro" ha proporcionado ya al comercio de importacion, ha sido preparar el terreno para llegar á una equitativa distribucion de los impuestos entre las diversas entidades que constituyen el gremio. Sabido es que los repartos se han hecho hasta ahora sin sujecion á datos positivos, lo que hacia cuando ménos problemática su equidad, por grande que fuera el deseo de acierto y la buena fé de los encargados de él. Comprendiendo la Junta Directiva la necesidad de reunir datos ciertos que pudieran servir de base para una distribucion justa, con incansable perseverancia, y siempre en el terreno privado, único en que por entónces podia moverse, logró del Excmo. Sr. Director general de Hacienda una autorizacion para que las oficinas de la Aduana le facilitase cuantas noticias creyera convenientes respecto á los derechos arancelarios que satisface cada casa importadora. Estos datos, que tiene ya reunidos el "Centro," son una base segura para que los impuestos se repartan en lo sucesivo con toda equidad en el gremio de importacion: ventaja que podrán reportar en su dia los demás cuando tengan suficiente representacion en dicha Sociedad.

Otro beneficio de positiva importancia obtuvo la directiva del "Centro," con sus gestiones privadas. Persuadida de los perjuicios que sufria el comercio de esta plaza, á causa de la práctica establecida de exigir integros los derechos señalados en el arancel á los artículos de procedencia extranjera importados á esta isla desde puertos de la Península, en cuyas aduanas ya habian satisfecho los derechos correspondientes, hizo eficaces reclamaciones que dieron el satisfactorio resultado de que se declarara, "que todo artículo extranjero procedente de la Península, solo satisfaga la diferencia de derechos existentes para dichos artículos entre el arancel de aduanas de esta isla y el que rige para las de la Península."

Tambien tomó el "Centro" una parte activa á fin de que se ampliara á dos meses el plazo de dos dias para hacer la declaracion de las mercancías llegadas á este puerto, sin imponer la multa de 16 por 100, que fijaba la circular de 10 de agosto del año último.

Aprobado su reglamento, pudo el "Centro" abarcar mayor extension en sus gestiones con la representacion colectiva. Dedicóse entónces la directiva al estudio de las cuestiones de más interés para el comercio en general, y considerando de la mayor importancia una reforma en el sistema actualmente observado para el reparto de las cuotas contributivas, formuló un proyecto que con una exposicion elevó al Excmo. Sr. Gobernador General, á quien mereció favorable acojida. Se basa el proyecto citado en la desaparicion de la matrícula especial que hoy existe para efectuar importaciones por la aduana, y en una clasificacion práctica del Comercio. Esta clasificacion comprende tres grupos: 1º Banqueros, comisionistas y comerciantes al por mayor: 2º Comerciantes al por mayor y menor: 3º Comerciantes al por menor exclusivamente, concediéndose la facultad de realizar importaciones en la isla á todo comerciante incluido en cualquiera de los dos primeros grupos, sin necesidad de ningun requisito especial. Dentro de estos grupos podrán verificarse tantas subdivisiones como ramos de comercio haya comprendidos en ellos, nombrándose comisionados en representacion de cada uno, fijando el Municipio la cantidad total de contribucion que corresponda á cada grupo y dejando su distribucion á cargo de los comisionados.

Entre los estudios que merecieron preferente atencion de la junta, se halla el de una tarifa de corretajes, presentada á la Superioridad por el Síndico del Colegio de Corredores de esta plaza, sobre la cual emitió su dictámen, elevándolo al Excmo. Sr. Gobernador General como Presidente del Consejo de Administracion, á cuyo cuerpo se habia consultado sobre la referida tarifa. Tambien dirijió otra exposicion á la Superior Autoridad de la isla, manifestando las anomalías y perjuicios que ocasiona en la práctica la aplicacion del Decreto sobre efectos timbrados, por no haberse fijado en él, á causa de la época en que se dictó, la diferencia que existe entre los documentos espresados en oro ó en billetes. Como este asunto ya lo hemos tratado con toda extension hace pocos dias, y ya lo conocen nuestros lectores, nos limitaremos á decir que, segun vemos en la "Memoria" á que nos referimos, el criterio de la junta directiva del "Centro del Comercio" es en este asunto el mismo que el nuestro, lo que nos hace esperar una aclaracion oficial que evite los perjuicios que se siguen al público en general, y en particular al comercio.

De importancia y utilidad son, como acabamos de ver, los trabajos llevados á cabo por el "Centro" en el breve tiempo de cuatro meses trascurrido desde su constitucion legal, y en ménos de un año que cuenta de existencia. Esto solo bastaria para demostrar las ventajas de la asociacion y de los esfuerzos colectivos sobre los individuales, si no fuera ya una verdad universalmente conocida. Por grandes que fueran la voluntad y la iniciativa individual, es imposible que aisladamente hubieran podido obtener en tan poco tiempo tantos resultados.

Además de las ventajas colectivas que el "Centro" proporciona á toda la clase del comercio, las ofrece igualmente á sus asociados en asuntos particulares, prestándoles su apoyo en las dependencias del Estado y del Municipio, facilitándoles datos y abreviando trámites y complicaciones que para cada uno en particular serian insuperables, así como evitando litigios y desavenencias entre comerciantes, tomando, en los asuntos que lo sometan los asociados, el cargo de amigable componedor. No dudamos, por tanto, que el "Centro del Comercio" logrará echar en tre nosotros hondas raices, adquiriendo la importancia á que está llamado por los altos fines de su institucion y por los beneficios cada dia crecientes que en su desarrollo puede prestar al comercio de esta plaza.

Un abuso inveterado

Desde tiempo inmemorial era costumbre en esta isla el echar mano, para las tasaciones, mediciones y reconocimientos de fincas rústicas y urbanas, de los agrimensores y maestros de obras. Esta costumbre estaba años há hasta cierto punto justificada, pues no existiendo peritos especiales á quienes pudiera someterse el desempeño de aquellos cargos, forzoso era acudir á los que, por tener una profesion análoga, podian desempeñarlos. Más desde el momento en que se crearon las Escuelas profesionales y pudieron salir de ellas Peritos en los diversos ramos, lo que ántes era una costumbre impuesta por las circunstancias, pasó á ser un abuso, pues llevaba consigo una usurpacion de atribuciones por parte de los que, sin títulos suficientes para ello, se dedicaban á aquellas operaciones.

Para cortar estos abusos, se dictó el Real Decreto de 4 diciembre de 1871, en el cual se deslindaron las atribuciones de cada clase, más á pesar de esto, continuaron aquellos, y á instancia de varios peritos en los diferentes ramos invadidos por los intrusos, se dispuso por el Gobierno General de esta isla, en 6 de julio último, la reproduccion en la *Gaceta* oficial del referido Real Decreto, quedando sujetos los infractores á la pena que la ley determina.

Hoy han llegado á nuestras manos quejas de varios peritos agrícolas y tasadores, en las que se nos participan nuevos abusos, á pesar de lo dispuesto por la Superioridad, rogándonos que demos publicidad al citado Real Decreto, porque los infractores alegan que no ha llegado á su noticia.

Con el mayor gusto complacemos á nuestros comunicantes, insertando á continuacion dicho Decreto, que tomamos de la *Gaceta* de esta isla del 21 de agosto último, pero creemos que obtendrian mejor resultado acudiendo á la Autoridad competente cada vez que notaran una transgresion.

Hé aquí ahora el Real Decreto:

Artículo 1º Los derechos que concede el título de ingeniero agrónomos son los siguientes:

1º El desempeño de las cátedras de la enseñanza agrícola en todos los establecimientos oficiales y opcion á los de las Facultades de Ciencias y estudios de aplicacion de la segunda enseñanza, segun lo determinen las leyes de Instruccion pública ó de enseñanza agrícola.

2º La práctica de los apeos y tasaciones de fincas rurales que hayan de hacer fé en juicio, cualquiera que fuere su extension, con tal que no sean montes.

3º El desempeño de las plazas administrativas que requieren conocimientos agronómicos, las cuales se determinarán en los reglamentos especiales.

4º La ejecucion de los servicios periciales del ramo, como formacion de comisiones para estudiar ó informar sobre los medios de extencion de alguna plaga del cultivo peritacion de extragos, causados en las cosechas por algun accidente meteorológico, inundacion ú otra cualquiera causa.

5º La formacion y renovacion de la estadística agrícola ó la ocupacion de las plazas necesarias en las brigadas de catastro para clasificar y valorar los terrenos que aquellas midan y parcelen.

6º La direccion y administracion de las explotaciones agrícolas de fincas rurales no forestales, pertenecientes al Estado, encargándose de la formacion del expediente de venta y de su tasacion cuando hayan de desamortizarse.

7º La intervencion facultativa agronómica en los canales de riego y distribucion de aguas, cuando sean costeados por el Estado; saneamiento de terrenos pantanosos ó cualquiera otro trabajo agrícola que aquel costee.

Art. 2º Los derechos que concede el título de perito agrícola son los siguientes:

1º La práctica de los apeos y tasaciones de fincas rurales cuando hayan de hacer fé en juicio, siempre que la extension de los predios no pasen de 30 hectáreas y no sean monte.

2ª El de adoptar el desempeño de las plazas de Ayudante de Montes miéntras dicho cuerpo no tenga un personal propio para ellas.

3º El servicio de las plazas de maestros de Agricultura ó Jefes prácticos de las granjas, escuelas creadas ó que se creen.

4º Auxiliar en sus trabajos á los ingenieros agrónomos; como por ejemplo, en los de la estadística agrícola, medicion y tasacion de fincas que pasen de 30 hectáreas y demás casos en que aquellos necesiten un personal subalterno.

Art. 3º Los derechos ó atribuciones que conceden los títulos de Perito agrónomo y el de Agrimensor, Perito tasador de tierras expedidos hasta la fecha, son los marcados en el artículo anterior para el Perito agrícola, debiendo sin embargo ser preferidos estos últimos para los señalados en los párrafos segundo y tercero del mismo.

Art. 4º Los derechos que conceden los títulos de Agrimensor dados hasta la fecha con las escuelas de Agricultura y Bellas Artes, son los siguientes.

1º Levantar planos, parcelar y apear fincas rurales de cualquiera extension que estas sean y hacer la clasificacion y valoracion de las que no pasen de 30 hectáreas, siempre que en este último caso se justifique la falta en el partido judicial del personal citado en los artículos 1º, 2º y 3º.

2º Practicar las cubicaciones de desmontes y afores de cualquier producto, siempre que hayan de hacer fé en las cuentas del Estado, ó sean necesarios en casos judiciales.

3º La ocupacion de las plazas de Ayudante de Montes cuando no lo solicitasen Peritos agrícolas, agrónomos ó agrimensores, Peritos tasadores de tierras en cuyo órden serán preferidos.

Art. 5º Los honorarios que el personal expresado ha de percibir en las comisiones, tasaciones y demás casos en que no disfruten sueldo fijo, serán los marcados en los Aranceles especiales.

Art. 6º Las autoridades administrativas y judiciales procurarán dar exacto cumplimiento á las disposiciones contenidas en este decreto, las primeras nombrando al personal correspondiente para los diferentes cargos anteriormente indicados y las segundas no admitiendo certificados ó informes que no se hallen suscritos por una autoridad, salvo el caso de que en el distrito judicial respectivo no exista personal facultativo legalmente habilitado.

Art. 7º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecucion del presente decreto, dejando sin embargo á salvo los derechos y atribuciones que por la legislacion vigente corresponden al personal facultativo de montes y á los Directores de caminos vecinales.—Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.

Disposicion importante.

La *Gaceta* de Madrid del dia 17 del pasado, publica, sancionada por S. M. la ley concediendo beneficios á los generales, jefes y oficiales que defienden en Ultramar la integridad de la patria, y otorgando pensiones y socorros á las familias de los que fallezcan ó se inutilicen en el servicio del Estado. Cuanto se haga en este sentido, sobre ser una recompensa justa y merecida, es un deber nacional para todos los partidos, para todas las fracciones, para todos los hombres políticos; mejor dicho, para todos los españoles. Hé aquí esa importante ley:

"D. Alfonso XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España:

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º Se amplian á favor de los ejércitos de Ultramar, de los voluntarios y paisanos que hayan tomado parte ó en adelante la tomaren en las campañas de Cuba y Filipinas desde 1868, todos los beneficios otorgados en el real decreto de 19 de marzo de 1876.

Art. 2º Se amplian en 60,000 pesetas el crédito asignado para academias militares en el presupuesto general del ministerio de la Guerra, aplicándose esta cantidad á los gastos de las pensiones de gracia que en las mismas hayan de otorgarse por consecuencia de lo preceptuado en el artículo anterior.

Art. 3º Los capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas iniciarán, despues de publicada esta ley en los periódicos oficiales, por cuantos medios les sugiera su celo, suscriciones públicas encaminadas á reunir donativos para cooperar á la realizacion de este pensamiento.

Art. 4º Miéntras se inicia esta suscricion y hasta que por el gobierno de S. M. se dé por terminada en un plazo que no bajará de un año, á contar desde la pacificacion del territorio, el ministerio de Ultramar consignará en los presupuestos generales de las tres provincias ultramarinas desde 1º de julio próximo 300,000 pesetas, distribuidas proporcionalmente en los 12 meses del año, y cuyas cantidades serán anticipadas por el Tesoro de la Península con cargo á las cajas de dichas provincias.

Art. 5º El Consejo de administracion de la Caja creada por el citado decreto de 19 de marzo de 1876 para alivio de los huérfanos é inútiles de la guerra civil, se hará cargo de la suma espresada en el artículo anterior, como tambien de las que produzcan las suscriciones á que se refiere el art. 3º, poniéndose de acuerdo con las autoridades superiores de Ultramar para el fomento de las mismas, cuyo importe le será remesado mensualmente.

Art. 6º Dicho Consejo aplicará á los casos que haya de resolver relativos á Ultramar la misma jurisprudencia que lleva sentada en los de la Península; y sin perjuicio de la suscricion prevenida en el art. 5º, iniciará la general por su cuenta, á la cual convergerán no solo aquellas, sino cualquiera otra que se hubiera realizado ó se realizare para el mismo objeto.

Art. 7º Las cantidades que se recauden con arreglo á esta ley compondrán un fondo separado del que ha producido el real decreto de 19 de marzo de 1876, y en ningun caso podrán trasferirse sumas de uno á otro fondo.

Art. 8º Los pagos que efectúe la Caja se entenderán en todos los casos bajo la unidad monetaria de la Península.

Art. 9º El Consejo de administracion de estos fondos los empleará del modo que considere más conveniente á su mayor y más seguro incremento, prévia la aprobacion del gobierno.

Art. 10. Se aumentarán tres plazas de vocales en el Consejo de administracion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, que serán desempeñadas: una por el subsecretario del ministerio de Ultramar, y las otras dos por personas que elegirá el gobierno de entre aquellas cuyas circunstancias sean garantía de su conocimiento de la organizacion y condiciones de las provincias ultramarinas.

Art. 11. Las autoridades y dependencias del Estado en Ultramar prestarán al dicho Consejo todo su apoyo, y secundarán con sus disposiciones todas las que aquel considere necesario adoptar á los fines de su institucion.

Art. 12. El gobierno queda encargado de la ejecucion de la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santiago á veintisiete de julio de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo."

Guerra en Oriente.

Los periódicos de Nueva York que hemos recibido hoy publican los siguientes telegramas:

NOTICIAS POLÍTICAS.

Lóndres 29 *de agosto*.—El periódico ruso *Vedemoste*, despues de hacer una revista minuciosa de las cantidades ya desembolsadas para cubrir las atenciones de la guerra, deduce que si esta dura hasta el otoño, no costará ménos de 850,000.000 de rublos, [620 000.500 pesos] de los que 252,000.000 [$169,360 000] se han consumido ya. Para cubrir esta cantidad hay de reserva 150,000 000 de rublos [$109,500,000], y para obtener los 450,000000 [$328,500,000] que faltan, será preciso emitir más papel moneda; del cual hay en circulacion hoy 877,000.000 de rublos (640,000 000 pesos) en todo el imperio.

Washington 29 *de agosto*.—El cónsul de los Estados Unidos en Rutschuk, que tambien funciona como cónsul británico, informa al secretario de Estado acerca de la destruccion del consulado de aquel punto durante el bombardeo. El cónsul escribe que á pesar de estar enarbolados ámbos pabellones, el consulado fué completamente demolido, el archivo todo desparramado y el cónsul solo salvó su vida emprendiendo la fuga, mientras que á las fortalezas militares apénas si se les ocasionó ningun daño.

Lóndres 30 *de agosto*.—El corresponsal del *Times* en Viena dice, aludiendo á la reciente reinstalacion de Mahomed Damad Bajá en el ministerio de la Guerra, de que ha sido jefe desde la caida de Redif Bajá: "Se cree en Constantinopla que Mahomed Damad Bajá es responsable de haber ordenado el ataque que se dió al Paso de Shipka y que causó tantas pérdidas de vida, sin haber dado ningun resultado favorable. A consecuencia de esto el Sultan se ha convencido que el haber dado la órden de atacarlo fué un gran error."

Lóndres 31 *de agosto*.—Un despacho de Viena al *Times* dice, que informes fidedignos de Aténas, manifiestan que los griegos están detenidos porque sus preparativos militares están atrasados, y porque se cree seguro que los rusos no podrán terminar la guerra este año. Estas consideraciones parece han dado por resultado, no solo enviar órden de Aténas para que no se dé ningun paso, por ahora, en Epiro, Tesalia ó Creta, sino tambien que el gobierno griego ha ofrecido cooperar con los turcos, para poner término al bandolerismo en la frontera, el que ya se ha iniciado como primer indicio general de las insurrecciones. En tanto, pues, que la guerra siga favoreciendo á los turcos, pueden estos considerarse seguros por ese lado.

—Habiendo rehusado Redif Bajá comparecer ante un consejo de guerra para que le juzgase, se ha decidido hacerle comparecer por fuerza.

Se dice que Sáfvet Bajá ha rehusado aceptar el ministerio de Justicia.

—En Paris se han recibido despachos diciendo que el cónsul general británico en Belgrado ha manifestado al príncipe Milan que si los sérvios toman parte en la guerra y son vencidos, se abandonará aquel principado á merced de los turcos que le destruyan.

Con fecha de ayer anuncian de Belgrado que se espera la proclamacion del estado de sitio en Sérvia dentro de pocos dias. En circular expedida por el minstro de la Guerra se dispone que todos los oficiales estén preparados para incorporarse á sus respectivas banderas al primer aviso.

—El *Pester Lloyd* asegura que las potencias han llegado positivamente á una inteligencia conviniendo en mantener inalterable su neutralidad, aún á pesar de la alianza militar entre Sérvia y Rusia.

En Creta sigue reinando agitacion. Quinientas familias han pedido permiso para salir de la isla, pero el gobernador no se lo ha concedido.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Lóndres, 30 *de agosto*.—"Parece que el príncipe Mirsky esta aún entre Selvi y Lovatz, pero se dificultan tanto las comunicaciones, que no se sabe de positivo si esto es cierto.

"Los voluntarios turcos de Rasgrad han quemado á Bebrova."

—Anuncia un telegrama de Belgrado remitido al *Times*, que han salido para la frontera muchos oficiales de ingenieros. Hay listos á orillas de los rios Morava y Timok y en Headova los materiales necesarios para construir pontones y puentes. Mañana saldrán en direccion á la frontera ocho batallones de veteranos que han estado acampados por mucho tiempo en Belgrado haciendo ejercicio. Sérvia puede tener 49 000 hombres en campaña, sin incluir la milicia de primera clase ni la reserva.

—El corresponsal del *Times* en Viena telegrafía: "El puente rumano de Korabia quedó terminado el dia 25 de agosto, fecha en que lo cruzó una division entera. Probablemente á estas horas ya habrán cruzado otras dos, acompañadas del príncipe que asistió á la construccion desde el principio. Dígase lo que se quiera de la importancia del ejército rumano, pero la presencia de 25,000 hombres por el flanco y á retaguardia de Plevna debe ser muy desagradable á los turcos, sobre todo en momentos en que esperan les dé un ataque por el frente una fuerza considerable.

—El corresponsal militar de Bucharest telegrafía: "Al presente todo el interés se vuelve á concentrar en Plevna, donde Osman Bajá está fuertemente reforzado con tropas de Suleiman Bajá y cañones de Widdin. Se dice que ahora tiene 200 cañones y que por consiguiente posee los elementos necesarios para hacer una buena defensa. La ocupacion de aquella ciudad por los rusos seria una pérdida irreparable.

En vista de la inmensa superioridad de la caballería enemiga, la derrota de Osman Bajá daria inmediatamente fuerza suficiente á los rusos, aún sin esperar la llegada de los guardias nacionales, para poder volver á pasar los Balkanes.

Constantinopla, 30 *de agosto*.—Un despacho del comandante Nevisinje fechado el 27, dice que el cuerpo principal del ejército montenegrino se ha retirado de delante de Nicsics, dejando solamente un cuerpo de observacion.

Lóndres, 31 *de agosto*.—El periódico *Pester Lloyd* afirma que queda entendido entre las potencias que no se alterará su neutralidad, á pesar de la alianza militar que se ha efectuado entre Sérvia y Rusia.

Un despacho de Paris por la agencia Reuter dice que hay rumores de que el cónsul británico en Belgrado ha dirijido enérjicas reclamaciones al príncipe Milan con respecto á la actitud de la Sérvia, haciéndole presente que si los sérvios son derrotados, quedaria el principado abandonado y á merced de los turcos.

—Un despacho de Erzerum por la agencia Reuter, fechado hoy, dice que el ejército del general Melikoff ha principiado á hacer un movimiento de avance.

—El corresponsal del *Daly News* telegrafía del Paso Shipka: "Los rusos intentaron tomar el reducto que los turcos han construido con objeto de dominar el camino que está á retaguardia de los rusos. Esta fortificacion corre paralela con el camino en diversos puntos, y la infantería turca que está parapetada en la cordillera de las lomas detrás de un espeso bosque, hace el camino intransitable. En este camino ha sido herido el general Dragomiroff, y hoy fué muerto el general Dragetsky que estaba en el campamento ruso á distancia de más de una milla."

Se vé, pues, que la suerte de los rusos es de la más críticas, á pesar de los refuerzos. El general Radetzky manifestó al comandante de Gabrova, el dia despues de su llegada al Paso, que sería conveniente avisase á los habitantes estuviesen preparados para emprender la fuga en cualquier momento.

El general Tadetzky atacó el reducto de los turcos el dia 25 por el lado del Paso y de Gabrova. Hubo fuego continuado que duró horas enteras. Los rusos avanzaron parapetándose detrás de los árboles que, sin embargo, eran demasiado pequeños para ofrecer gran proteccion. En poco tiempo se pusieron á una distancia de cincuenta varas del reducto, donde encontraron que los turcos habian tumbado los árboles, los habian amontonado alrededor del reducto, presentando una obra de defensa casi imposible de pasar. Se reunieron alrededor de un ángulo y trataron de tomarlo por asalto, pero fueron rechazados, sufriendo bajas numerosas. Los soldados se enredaron entre la gran cantidad de matorrales, troncos y ramas de los árboles, por los que tenian que pasar, al mismo tiempo que los turcos les hacian un fuego mortífero. El general Radetzky envió más refuerzos y se dió otro ataque, mandando que se cubriese esta vez con un espeso fuego hasta que los asaltantes llegasen á aproximarse al parapeto. Esta tentativa parecía casi estar á punto de tener buen éxito, pues el coronel comandante habia dicho que si le daban la reserva podria tomar el reducto. El jefe de aquella fuerza la dejó ir, y sin embargo, fueron rechazados.

El siguiente ataque se dió á la vista del general Radetzky y de su estado mayor. El general Dimitriofsky, jefe de dicho estado mayor, se puso á la cabeza del batallon que daba el asalto, aunque tuvo que ir sostenido por dos hombres, por haber quedado aturdido con la tierra que habia levantado la explosion de una bomba. Los rusos avanzaron con firmeza, pasaron la especie de barricada de árboles y llegaron hasta dentro del reducto, que tomaron durante algunos segundos, pero tuvieron que volver á salir; entónces lo rodearon por todos lados, haciendo un fuego terrible; más, á pesar de todo, fueron rechazados.

Miéntras estas operaciones se practicaban de aquel lado, los turcos, para sostener la defensa, principiaron á su vez á atacar por el frente y retaguardia las posiciones rusas del Paso. Las bajas de los rusos deben haber sido numerosas, pues el combate continuó hasta muy entrada la noche, y los heridos volvian al Paso continuamente.

En resúmen: el ataque ha dado buen resultado. Llegan refuerzos, y probablemente mañana se continuará la batalla. Un boletin ruso dice que las bajas de heridos en el Paso fueron hasta el dia 28, de 2,731 hombres.

—Suleiman Bajá telegrafía á Constantinopla, con fecha de anteayer: "Continuamos bloqueando al enemigo y amenazando su retirada por el camino de Gabrova. Hoy se ha sostenido algun fuego de cañon. Por medio de un reconocimiento hecho en las cercanías de Gabrova se ha sabido que los rusos ocupan á Ehilagatch."

—Un despacho de Adrianópolis se asegura que todos los dias salen 5,000 hombres para los campos de operaciones. Estas fuerzas proceden de Batum. Gran número de voluntarios de Albania se dirijen á donde se halla Suleiman Bajá, para unirse á sus tropas, despues de haber cambiado su antiguo armamento por fusiles de nuevo sistema. No se espera que haya ninguna accion decisiva en el paso de Spika hasta que lleguen allá nuevos refuerzos.

Un corresponsal en el cuartel general ruso dice que las pérdidas sufridas por ambos ejércitos en Shipka no bajan de 12,000 hombres. Gabrova está llena de heridos, entre los cuales se cuentan, segun noticias, los generales Dadetzky y Dimitriofsky. El príncipe de Mirsky está entre Selvi y Loftscha.

—Un despacho de Ostrok al *Times* dice con fecha 30 de agosto:

"El campamento montenegrino se trasladó hoy al valle entre Nicsics y el Paso de Duga, porque se teme que Gatchko intente tomar aquella ciudad."

Constantinopla, 31 *de agosto*.—Un telegrama de Shumla con fecha de ayer, anuncia que la columna de Salim Bajá ha avanzado de Eski Djuma y ha cruzado el rio Lom, cerca de Jasler, haciendo retroceder á los rusos, que, despues de una corta resistencia, se retiraron del rio. Nedjib Bajá ha avanzado de Rasgrad con direccion a Torlak, rechazando á los rusos y tomando dos cañones.

Se cree inminente una gran batalla. Los turcos están tomando la ofensiva en toda la línea.

Satisfacciones.

A causa de las grandes ofensas que se hicieron al cónsul aleman, encargado de negocios, en la capital de la república de Nicaragua, la cancillería del Imperio, ha exijido al gobierno nicaragüense las siguientes satisfacciones:

1º Los particulares, convictos ó sospechosos de haber contribuido á los ataques del 23 de octubre y 29 de noviembre de 1876, deben ser encausados y castigados rigorosamente conforme lo prescriben la justicia y las leyes, si no lo han sido ya.

2º Los funcionarios culpables de haber mantenido este asunto ilegalmente en suspenso, especialmente el empleado sin cuya órden ó connivencia la guardia no pudo haber estado á la disposicion de la persona que cometió el ultraje de 29 de noviembre, deben ser perseguidos en juicio y castigados segun lo amerita el delito que perpetraron, dando cuenta de estas actuaciones al representante de Alemania.

3º Respecto á la reparacion debida á la persona que desempeñaba el consulado de Alemania, por los insultos que se infirieron disparándole tiros de revólver en la vía pública, y á la persona del cónsul imperial por el insulto que se le hizo el 29 de noviembre, asaltándole su casa con armas, ayudados los agresores de los soldados de la república, reparacion que se le debe á él, á su esposa y á su hermano por ultrajes ó insultos recibidos en esta ocasion, el gobierno de Nicaragua habrá de pagar á dicho encargado de Negocios, la suma de 30 000 pesos, que será puesta á disposicion del cónsul del imperio en Leon.

4º Como público reconocimiento, por parte del gobierno de Nicaragua, de estos insultos cometidos contra el imperio aleman en la persona de su representante legal, y como manifestacion notoria del respeto que profesa la república al cónsul del imperio y á su carácter oficial, así como el asentimiento especial de la proteccion que le es debida, la bandera consular de Alemania será solemnemente saludada por una division del ejército de la república, en una forma correspondiente á esta demanda, en cuyos detalles convendrán el encargado de Negocios del imperio y el ministro de Estados de Nicaragua.

El pago de la indemnizacion mencionada tendrá lugar el mismo dia que se salude la bandera.

Carta de Paris.

Paris 7 de agosto de 1877.

A continuacion insertamos una notable correspondencia parisien, que dirije su corresponsal en la capital de Francia á nuestro colega madrileño *La España*:

"Sr. Director de *La España*.

Muy señor mio: La casualidad ha querido que el turno de presidir en la Academia francesa la distribucion del premio de Virtud recaiga este año en la persona de M. Alejandro Dumas, hijo, autor de *La dama de las camelias*, de *M Alphonse, Des Noces* y de otras novelas de este género erótico, que no son obras seguramente para vivir en el seno de la virtud, ni que se puedan dar como premio de moral en "un colegio de señoritas." Este es un signo de los tiempos en que vivimos. Otro signo tambien característico. Los sábados, durante la estacion del verano, es lo que llama la gente galante de Paris *el dia de Mabille*, punto de reunion de la alta prostitucion.

Antes de penetrar en el templo de Amatonte, van los sacrificadores á visitar el circo de caballos de los campos Elíseos, antiguo circo de la Emperatriz.

Por una coincidencia extraña, esta noche del sábado es tambien en el circo de caballos un dia de *rendez vous*, de las principales familias naturales y extranjeras que llevan sus niños á ver el dislocado Rafún, los ejercicios ecuestres de los hermanos O Brien y el salto mortal y las piruetas de Watson.

Pues bien; entra en el circo una gran señora de la aristocracia de Paris "escoltada de su prole," ó la señora de un ministro ó presidente de una república extranjera, "familias ilustres que por su talento y sus virtudes han sabido conquistar un nombre europeo." Ninguno de los concurrentes se digna volver la cabeza para mirar la familia de esta notabilidad que pasará á la historia. Pero llega Cora Pearl, ú otra de su clase para tomar asiento en las gradas, con un traje mirobolante y la cabeza levantada. Un número considerable de caballeros "notables," la dan la mano, otros la saludan á distancia y forman luego corro á su alrededor en los entreactos.

El alma se nos cae cuando oimos decir á señoritas de la sociedad, no una, sino muchas veces: "¡Mamá, qué bonito sombrero lleva Carolina Sé! ¡Has visto el lindísimo traje de Cora Pearl?"

En la ronda del bosque de Bolonia, á las orillas del lago, se confunden los carruajes de las cortesanas, con los equipajes de las familias más notables que la frecuentan.

La mayor parte de las señoras y señoritas conocen los nombres de las cortesanas. Lo mismo sucede en las carreras de caballos, sin que nadie lo extrañe "ni se preocupe de esta promiscuidad escandalosa."

La confusion social que aquí reina, afortunadamente, no se encuentra ni en Lóndres, ni en San Petersburgo, ni en Viena, Berlin, Madrid ni en otra capital del mundo. No se vé tampoco en ninguna de las grandes ciudades de los departamentos franceses. Esta disolucion de costumbres no se conoce sino en Paris, llamado el cerebro de la Francia. Paris tiene la pretension de ser la capital del mundo civilizado.

M. Blanc, director que fué de los juegos de Hambourg, y que era últimamente director de los juegos de Mónaco, acaba de morir en Loeches, unos baños de Suiza, á donde iba todos los años á curarse. Nosotros le esperábamos aquí para los primeros dias del mes próximo; pero Dios ha dispuesto otra cosa. La persona de M. Blanc ha sido y es muy discutida, precisamente por su calidad de director de juegos, porque, segun un cálculo infalible, cuantas personas iban á visitar aquellos establecimientos eran sus tributarios y salian maldiciendo su nombre, que asumia toda la responsabilidad. En Mónaco, como en Hamburgo, muchas personas han pagado con su vida la temeridad de acercarse á las mesas de la ruleta y del 30 y 40 Por lo mismo, á pesar de una relacion la más cordial de muchos años, no podemos absolver á M. Blanc de esta falta original, aunque compartida con el príncipe Mónaco, con la municipalidad de Hamburgo y con los accionistas de la empresa.

Esto no quita que el hombre que ha muerto fué uno de los hombres más estudiosos de su tiempo. Matemático en primera línea y esclarecido economista, hasta su hora postrera se ocupaba de cosas de Hacienda y leia con la mayor atencion cuanto los jóvenes economistas franceses y extranjeros escriblan sobre la materia.

De una memoria prodigiosa y sumamente afable, contaba á sus amigos y conocidos cosas que no se han escrito ni escribirán nunca y que han muerto con él; pero de gran interés contemporáneo. M. Blanc era imperialista rabioso. M Fould, ministro de Hacienda, le encargó de la operacion delicadísima de la Bolsa, de la conversion del 4 1/2 en 3 por 100 consolidado.

Ha dejado M. Blanc una fortuna de más de treinta millones de pesetas que pasará á su esposa y dos hijas y un hijo de lejítimo matrimonio.

El año pasado casó una de sus hijas con el príncipe Radzivil y llevó un dote de cuatro millones de pesetas.

La señora de M. Blanc es una dama piadosa y caritativa, que en vida de su marido hacia mucho bien á los pobres.

En su espansion íntima, M. Blanc se quejaba de la prodigalidad de su esposa con los pobres.

No perderán, pues, nada los pobres con la muerte de M. Blanc.

Este amigo me habia prometido escribir un plan de Hacienda para España á su regreso de Loeches, que segun él decia, podria levantar nuestro crédito. El secreto se lo ha llevado al sepulcro.

¡Dios le haya perdonado!

El discurso del señor presidente de la república en Bourges está produciendo los mejores resultados. El carácter entero y noble del presidente hace prosélitos entre los hombres en quienes no domina el espíritu de partido.

Puede ó no equivocarse el presidente en la política que preconiza; pero todos convienen en que se halla á la cabeza de la Francia un hombre leal, probo y desinteresado. Ha rehusado Mac Mahon los 300,000 francos de aumento á su asignacion como presidente de la república, sin afectacion alguna, porque declara públicamente tener bastante para atender á sus gastos con lo que actualmente posee.

Las noticias de Oriente son hoy algo turbias. Recibimos despachos de Viena que anuncian la ocupacion próxima de la Bósnia por las tropas austriacas.

Midhat-Bajá, que está en Viena, tiene trazas de entrar en juego.

En Inglaterra, los partidarios de la intervencion se mueven mucho.

Asimismo, no creemos en la intervencion de las potencias, y no podemos creer que esta guerra localizada, ya muy cruel en Oriente, llegue á trasformarse en una guerra general.—*J. R.*

A los asturianos del consejo de Rivadesella.

Tomamos de *El Eco de Asturias*:

La enseñanza, base fundamental de los adelantos y bienestar de todas las naciones, riqueza inmensa, felicidad del individuo y de la sociedad, manantial inagotable del saber, es el pensamiento en que más debe cada uno fijar su atencion, y es por desgracia el que más abandonado vemos, siendo solamente dado gozar de ella á las familias dueñas de medios para enviar á sus hijos á puntos distantes donde puedan recibirla.

Nada más natural, para esta digna nacion, nada más justo, que dotar á sus hijos de la instruccion, para que se distingan honrosamente, como se distinguen por su amor al trabajo, y como se distinguen por su entusiasmo y su valor en la defensa de sus hogares y su pátria.

¿Cómo se consigue difundir la ilustracion?

En todos los pueblos rurales hay escuelas públicas, pero en su mayor parte son incompletas y no se puede enseñar en ellas más que á leer, escribir, las cuatro operaciones principales de la aritmética y nociones de doctrina cristiana, y esto, como lo indica el título de las escuelas, todo incompleto y defectuoso.

Así es que se ven muchas tiernas criaturas que dejan vislumbrar un talento especial y un deseo de conseguir mayor instruccion, y sin embargo, salen de la escuela para dedicarse á las faenas del campo, sin más conocimientos que la ignorante rutina heredada de abolengo.

Lástima y dolor causa el dejar á esos pobres niños envueltos en la ignorancia, cuando de ellos podrian salir inteligencias superiores que diesen lustre á las ciencias, las artes, la agricultura y la industria.

En atencion á esto, en ningunos partidos judiciales y concejos, comprendiendo el valor de la instruccion, se han abierto colegios de segunda enseñanza, donde los niños pueden afirmar los conocimientos, aunque escasos, de la primera, y ampliarlos considerablemente hasta el grado académico de bachiller.

Por eso muchos de los dignos hijos de este ilustrado concejo de Rivadesella, pátria del Excmo. Sr. D. Agustin Argüelles, han abierto una suscricion para el pago del personal de un colegio recientemente fundado aquí, llamado 'El Angel.'

Dignas de aplauso son estas personas, las cuales verán su recompensa en dias no lejanos.

Ya podrá por lo tanto la juventud de dicho concejo estudiar la carrera comercial con muy pocos sacrificios.

Ya podrán estudiar así mismo las asignaturas pertenecientes al bachillerato, lo mismo pobres que ricos; y ya, en fin, los que quieran podrán lanzarse al cultivo de las ciencias y las artes, y desplegar en ellas su clara inteligencia.

Rivadesella está de enhorabuena, por lo cual debe por su parte hacer un sacrificio, lo cual así creo que sucederá, como igualmente sus dignos hijos residentes en América, que no dudo harán esfuerzos en obsequio de una idea tan elevada, grande y generosa.

NOTICIAS VARIAS

Segun un telegrama recibido en la Capitanía General, fechado ayer en Cienfuegos fuerzas de Camajuaní, situadas en el ingenio Adela, en reconocimientos practicados el dia anterior hicieron prisionero al desertor de Tiradores de la Pátria, Andres Horro.

Fuerzas de Buena Vista (Remedios) sorprendieron un campamento enemigo, haciendo dos muertos, tomando dos prisioneros, tres mujeres y dos niños.

En el ingenio Tuinicú [Sancti-Spíritus] se presentaron tres hombres sin armas, una mujer y tres niños.

Fuerzas de la zona del Calabazar, [Sagua], en reconocimientos por los montes de Gabinete, hicieron prisionero un chino, ocupando una res, un Rémington, municiones, un machete y otros efectos.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, ayer jueves salió de Nueva York con destino á este puerto, el vapor americano *Niágara*.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York del 1º del actual:

Ayer tarde se botó al agua, en Filadelfia, el nuevo vapor de hierro *City of Washington*, que hará la travesía entre Nueva York y la Habana, perteneciente á la compañía de los Sres. F. Alexandre & Sons, de esta plaza. Se calcula que andará 16 millas por hora; su costo es de $325,000, y es, en todos conceptos, un buque modelo.

Varios colegas madrileños hablan de un manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, en que éste explica las causas, porque se separa del señor Salmeron.

La prensa austriaca se muestra en general poco satisfecha de la proclama que el emperador Alejandro II ha dirijido á los búlgaros.

Dicen que tal documento no merece la importancia que álguien quiere darle y que no pasa de ser un documento sometido á la aprobacion de los gobiernos interesados en la solucion de la cuestion de Oriente.

De todos modos los gabinetes de las potencias interesadas no decidirán nada que no pueda sancionar el Austria.

La existencia del Austria-Hungría es una necesidad tan imperiosa, que de seguro puede contar con aliados á quienes su propio interés obliga *velis nolis* á favorecer los intereses del Austria.

Dice *La Epoca*, periódico madrileño:

"Anuncia un colega, que con la presencia del señor duque de Montpensier en la Granja, coincidirá la llegada de alguno de nuestros hombres políticos á aquel real sitio, pues para ello acelerará su viaje de regreso.

Ni el señor duque de Montpensier ha de mezclarse en política, ni el señor presidente del Consejo dá muestras de preocuparse mucho de tales manejos, suponiendo que existieran, pues los hombres políticos podrán conversar á su gusto en la Granja, miéntras el señor Cánovas atiende al cuidado de su salud fuera de España.

Esto demuestra que el período de las intrigas no figura para nada en nuestros anales políticos contemporáneos."

Dice nuestro colega madrileño *La Prensa*:

"Las posesiones holandesas en Oceanía, ni en extension, ni en poblacion, ni en productos, ni en situacion geográfica, son comparables al archipiélago filipino.

De tal manera las colonias holandesas son inferiores que hace cuarenta años, no solo eran improductivas, sino que costaban algunos millones á la metrópoli.

Hasta llegó el caso de discutirse en los Estados generales de Holanda la conveniencia de abandonarlas. Por fortuna, un grande hombre, el célebre Van Den Vosh, estableció un réjimen administrativo perfecto, lo practicó severamente y al cabo de diez años, las colonias holandesas, consideradas como pesada carga para la metrópoli, sufragaban con holgura y lujo sus gastos, mantenian la mitad de la marina de Holanda y facilitaban á la madre pátria el auxilio de 75 millones de florines anuales."

Segun escriben de Lóndres, los trabajos lejislativos en aquel país no serán ni muy numerosos, ni muy brillantes.

Muchos proyectos de ley quedarán archivados hasta la lejislatura próxima.

Entre estos se cuenta un proyecto de Mr. Trevelyan, pidiendo al Parlamento declare que seria conveniente adoptar una franquicia parlamentaria uniforme, tanto para los condados como para las aldeas, y llevará efecto una nueva distribucion del poder político, á fin de obtener una representacion más completa de la opinion del cuerpo electoral.

Esas reformas de 1832 y de 1867 han satisfecho en parte el deseo público; pero no han hecho desaparecer las extrañas anomalías que la Constitucion inglesa encierra.

Dicen de Turquía, que habiendo sido informadas las autoridades de la frontera que en Sérvia se hacian preparativos militares, Safvet-Pachá ha manifestado á M. Cristitch que las tropas turcas se verian precisadas á penetrar en Sérvia, si su gobierno tomaba una actitud visiblemente belicosa.

Mr. Cristitch ha contestado que los últimos despachos que habia recibido de Belgrado renuevan las seguridades pacíficas que anteriormente se habian comunicado á la Puerta y al cónsul inglés en Belgrado.

Tambien aseguraba que Rusia habia dado seguridades sobre sus intenciones respecto á Sérvia.

NOTICIAS DE LA ISLA.

TRINIDAD.—De *El Imparcial* del dia 3 tomamos lo siguiente que publica bajo el epígrafe de "Aduana de Trinidad."

Segun un estadito que á la vista tenemos se exportaron en agosto de este año 300 bocoyes y treinta tercerolas de azúcar, y recaudándose en el mismo $ 1,936 con 46 centavos. En agosto de 1876 se exportaron 104 bocoyes y 8 tercerolas y se recaudaron en la Aduana por exportacion é importacion 2,508 pesos con 60 centavos.

En los primeros ocho meses del corriente año se exportaron por este puerto 11 742 bocoyes y 1,104 tercerolas azúcar; 2,631 bocoyes 258 tercerolas y 50 barriles miel de purga; 2 027 galones miel de abeja y una pipa aguardiente; resultando de excesos en el repeso del azúcar registrado por la Aduana 1.240,893 kilos y en el de la miel 208,572.

En los ocho meses de 1876 se exportaron 16,293 bocoyes y 1,853 tercerolas azúcar; 6,070 bocoyes, 638 tercerolas y 350 barriles miel de purga y 1,656 kilos de tabaco; habiendo de excesos en el repeso de dichos bocoyes de azúcar 502 100,482 y en el de la miel 16,956 kilos.

En los ocho primeros meses de 1876 produjo esta aduana de derechos $ 114 839 con 34 centavos y en 1877 solo 85,897 con 64 centavos; aunque si se tiene en cuenta el azúcar y mieles exportados para el exterior en los 8 meses de cada año, no debe extrañarse la merma que ha habido en la recaudacion.

GIBARA.—Leemos en *El Porvenir* del dia 1º:

El enemigo, aunque impotente para resistir nuestras columnas que fraccionadas le persiguen por todas partes, no deja de aprovechar las ocasiones que se le presentan para cometer sus acostumbrados robos y asesinatos, ya valiéndose de traidoras confidencias, ora aprovechando sus conocimientos prácticos en el terreno.

El miércoles 29, por la noche, una partida como de veinte hombres, segun se dice, se presentó en el cuarton de los Altos, asaltando y saqueando algunas vegas, llevándose además cuatro vecinos que se hallaban en sus casas los que indudablemente hubieran sido sacrificados, con arreglo á la última órden dada á sus secuaces por Vicente García.

Avisados de esta novedad los voluntarios de aquel punto, salieron en su persecucion en número de veintidos hombres y los tres exploradores, al mando del Comandante del fuerte de los Cupeicillos cabo 1º de la segunda compañía de este batallon D. Antonio Hernandez.

La actividad desplegada por esta fuerza y su deseo de salvar á los prisioneros hizo que el enemigo fuese alcanzado, el cual aunque casi igual en número y en ventajosa posicion, huyó á los primeros disparos de nuestra vanguardia, quedando en libertad los cuatro hombres que se llevaban.

De esta villa salieron tambien, á las órdenes del teniente don Genaro Alonso, dos oficiales, cuarenta voluntarios, y quince Bomberos, los cuales á la hora en que escribimos estas líneas, aún no han regresado.

Felicitamos á todos, por su brillante comportamiento, y en particular al cabo Hernandez, jefe de la pequeña fuerza.

FOLLETIN. 032

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FE, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

DIBUJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

[*Continúa.*]

Fuera de los teatros es donde más nos hemos divertido estos últimos dias, en que la vuelta á la córte de los que andaban veraneando por las provincias y el extranjero, ha dado gran animacion y vida á los paseos y á los demás puntos de reunion.

Las férias están cada dia más concurridas, el paseo en ellas, de las gentes de buen tono, se prolonga hasta muy cerca de las diez de la noche. Por supuesto que este año, como los anteriores, ninguna persona elegante ha paseado entre los cajones de la feria, y los puestos de fruta, y los tinglados de loza, sino que al último de la calle de Alcalá, donde ya no se vé ninguna tienda ni se oye el ruido de los feriantes, es donde está el verdadero paseo de la feria. Tampoco es de buen tono, y esto, aunque no les guste á los vendedores, es lo decente, que las personas que se estimen en algo, compren frutas ni dulces, y vayan como nuestros abuelos, cargados de juguetes y cacharros, abriendo el pañuelo que iba lleno de nueces y avellanas, para obsequiar, por fuerza, á los conocidos que se encontraban en la calle.

Ya han pasado, á Dios gracias, aquellas ridículas costumbres, que tan triste papel nos hacian representar á los ojos del mundo civilizado, y aunque hoy conservamos ciertas preocupaciones risibles, vamos adelantando mucho en el camino de la cultura y del buen tono.

Buen ejemplo de esto son los nuevos faroles que se están poniendo en las principales calles de la córte, el empedrado de adoquines y las aceras de asfalto que se están ensayando en ciertos parajes públicos. Aunque esta última mejora nos parece ha de tener sus inconvenientes y no flojos cuando vengan los rayos del sol de julio á pasear por las aceras asfaltadas. Con este motivo hay gentes que se preparan á explotar en provecho propio esos que nosotros creemos inconvenientes.

Las coquetas piensan tardar en asomarse al balcon, para que derretido el asfalto se quede pegado el galan que les hace el oso, miéntras ellas hablan con otro por la escalera; los posmas tratan de parar á los amigos en la acera para que se encuentren pegados y no puedan huir de ellos; el pretendiente cuenta con hacer lo propio con el ministro, si éste es tan tonto que sale algun dia á pié; al deudor le sonrie la esperanza de que sus acreedores pisen la liga y no lleguen jamás á su casa para reclamarle lo que le deben; el chico de escuela espera quedarse pegado, y hacer así novillos sin responsabilidad trasera; y por último, hemos oido decir á un casado, que desea que el asfalto se generalice para asfaltar el pavimento del gabinete en que vive su suegra.

Nosotros, que quisiéramos aprovechar esa nueva red de incautos en provecho propio, encerrando en ella á muchas gentes que nos estorban, veríamos sin pena que el ayuntamiento abandonase esos ensayos y siguiera con el empedrado antiguo, por aquello de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Otra de las grandes mejoras que ha recibido Madrid en estos últimos dias, ha sido la apertura de cinco cafés, á cual mejores todos, y que con los infinitos que ya tenemos, hasta el punto de no poder andar cien pasos sin tropezar con uno de esos establecimientos, son el mejor síntoma del grado de cultura y de bienestar material, á que hemos llegado en esta época.

Cuando uno piensa que hace treinta años habia en la córte pocos más cafés ó botillerías que el de Canosa, Calzadilla, la Fontana y San Antonio y una docena de alojerías, y que esas casas de bebidas no eran otra cosa que cloacas inmundas, no sabe qué hacer, si cubrirse la cara de vergüenza, ó enloquecer de júbilo al ver un cambio tan sutil y tan beneficioso.

De los cinco nuevos cafés, el de la *Diosa Juno*, es el que hasta ahora se ha captado las simpatías del público; de tal modo que hace quince dias que está abierto y aún no hay manera de encontrar asiento en ninguno de los doscientos cincuenta veladores de mármol que tiene, en los inmensos y lujosos salones que forman aquel recinto verdaderamente mágico. Nosotros fuimos invitados á la inauguracion, en la que el espléndido y simpático dueño del café, obsequió grátis á todos los convidados con todas las bebidas y dulces que cada cual quiso pedir. Y fué milagro que no reventase alguno, porque hubo quien, tras de la leche amerengada, pidió limon y cerveza, y pastelitos y dulce, y café con rom, y chocolate con pan y bizcochos.

Y ya que hablamos de inauguraciones, no podemos olvidar la del *jardin de Flora*, en el cual, á imitacion de los de su clase en Paris y en otros pueblos civilizados, hay un espacioso salon de baile, al aire libre, cercado de flores, é iluminado de noche con vasos y farolitos de color. Una escojida banda de música tocó constantemente walses, redovas, schotisses y polkas, y nuestras jóvenes criadas de servicio, oficialas de modista y demás damas aficionadas, bailaron á su placer con aquellos mancebos, que antiguamente iban á echar pan á los patos y á ver las fieras del Retiro, y que hoy, gracias á la civilizacion, visten con elegancia, bailan con gusto y se ejercitan en el tiro de la pistola, que es uno de los infinitos juegos que en *Flora*, donde no faltan tampoco el billar y columpio y un café perfectamente servido.

Preciso es confesar que la vida alegre y bulliciosa ha mejorado mucho en estos últimos años. Nosotros, que no somos moralistas, ni queremos discutir con esos señores que ven una série de males en cada polka, y un peligro en cada vuelta de columpio, terminamos esta revista diciendo, para que esa gente no nos haga mal de ojo: que la vida moral será todo lo mala que ellos quieran decir que es, pero que la material no puede ser mejor; por más que haya quien crea, y tal vez con razon, que aún ha de ir mejorando. Dios lo haga así, y se lo deje ver á las hermosas suscritoras del *Astro del Siglo*, como desea su amigo.

SABINO RUMORES Y NOVEDADES.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

LA CUESTION PALPITANTE.—Urganda la desconocida, que debió ser gran fumadora, por más que Cervantes la desconociera este vicio, nos remite los siguientes versos:

Si á la puerta del estan—fumador impenitente—no te mueres de repen—dígote que eres un gan;—porque yo sé que cuán—han probado ese vené—que el gobierno nos ofré—en forma de tagarní—han pegado un estallí—sin decir allá vá e.—

Conque así, señor minis—del ramo de los cigá—dé usía mejor tabá—ya que cuesta más monís;—que aunque quedemos *per is*—y nos saquen la asadú—con tal que haya buenos pu—todo nos importa po—que de alegría está lo—el que buen tabaco fu.—

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.—Un periódico publica las siguientes, cuya reproduccion creemos ha de ser del gusto de nuestros lectores:

"Séneca se quedaba siempre dormido sobre la mesa de comer; Cicerón no dormia nunca sin cerrar antes los ojos; Alejandro dormia tres horas de dia y una de noche; Judith durmió diez y seis horas seguidas, para no rendirse al sueño en el convite de Holofernes; Sanson tenia la costumbre de acostarse boca abajo para dormir, por eso le pudieron cortar los cabellos; Jacob no dormia cuando vió en sueños la escala; en nuestro tiempo se duerme á pierna suelta.

OTRO DIA SERÁ.—El afan con que procuramos ser los primeros en anunciar á nuestros suscritores toda clase de noticias, nos hizo incurrir ayer en el error de suponer que se habia celebrado con toda brillantez el enlace del simpático marqués de la Conveniencia con la bella señorita hija del opulento capitalista señor Fernandez. En prueba de nuestra imparcialidad, debemos decir que el matrimonio no se ha celebrado aun por ciertas dificultades que se han presentado al firmar la carta de dote. ¡Algo era ello!

CABALLEROSIDAD.—El lance de que tienen noticia nuestros lectores, ha terminado de una manera altamente satisfactoria para ambas partes. Los sujetos que mediaron en el asunto, hicieron cuanto estuvo á su alcance para evitar que la cuestion se llevase al terreno en que ventilan su honra los caballeros; pero la ofensa de que se trataba no admitia otra solucion que la que por fin ha tenido. Se nos asegura, que tanto el director del periódico, como el funcionario público aludido, se han portado con valor, sin que haya que lamentar desgracia. Dariamos más pormenores sino profesáramos la opinion de que la prensa debe ser muy cauta al publicar cierta clase de noticias.

RECTIFICACION.—Bajo el epígrafe de *hordas salvajes*, dimos cuenta ayer de una riña que habia ocurrido en la calle de la Paz, y de la que resultaron algunos heridos; hoy, mejor informados, debemos decir que no hubo semejante riña. Y nos complacemos en hacer, espontáneamente, esta rectificacion, porque amantes sinceros de la verdad, y del decoro de las autoridades, queremos dejar en el lugar que le corresponde, al digno comisario de policía del distrito del Centro, el cual no consiente que nadie se emborrache ni promueva escándalos.

EL GOZO EN UN POZO.—Las noticias, que tomadas de otro periódico dimos en nuestro número de ayer sobre crisis ministerial, no son ciertas. Segun parece, las gentes que propalaron semejante rumor, no tuvieron otro objeto que el de realizar una gran jugada de bolsa, haciendo subir, como en efecto subieron considerablemente, los fondos públicos. ¡Cuántas familias habrán quedado sumidas en la miseria por la mala fé de los agiotistas!

CONTRADANZA.—A la que están bailando estos dias los gobernadores, se dice que seguirá otra que alcanzará tambien á los magistrados. ¡Bueno vá ello!

DIOS LA SAQUE CON BIEN.—Parece que la *Gaceta* está en estado interesante, y que pronto dará á luz media docena de grandes cruces, una hornada de senadores y algun título de Castilla. Los contribuyentes serán los padrinos de esos neófitos.

PADRE, HIJO Y ESPÍRITU-SANTO.—Ayer han sido cojidos y llevados á la casa de poco trigo, tres mozos de cuenta, conocidos con los apodos de el *Curita*, *Mata siete* y *Pocaropa*. El primero se ha escapado seis veces de presidio, y tiene, por diferentes sentencias, ciento ocho años de cadena; el segundo se fugó de la capilla estando sentenciado á muerte; y el último ha recorrido todos los presidios de España. La mujer en cuya casa fueron hallados estos angelitos, se llama la *Raiona*, y aun no ha podido ser habida.

¡VIVA EL CHAMPAGNE!—Hemos tenido ocasion de probar el delicioso y verdadero vino de Champagne que fabrica en esta córte el acreditado licorista Mr. Noé De-la-vigne, y le recomendamos eficazmente á nuestros lectores. Se vende al ínfimo precio de diez reales botella grande, en la calle del Tinte.

UN LIBRO NUEVO.—Ya se ha repartido la primera entrega de la nueva publicacion que anunciamos dias pasados titulada: *Armonía estética y sin táxica entre el mundo que piensa y el que no piensa escrita por un filósofo pensante, individuo de la nueva escuela alemana neobucólica*. Su jóven autor, que apénas cuenta diez y ocho años de edad, coloca desde hoy su nombre á una altura envidiable. No faltará quien diga que el libro peca de oscuro y de metafísico, pero ¡cuándo no lo fué la parte sublime de las ciencias para la generalidad de las gentes, ordinariamente estúpidas y rutinarias! El autor de la *Armonía estética*, hace con su obra una revolucion en el mundo de las ideas, y se remonta al orígen de las ciencias, desbaratando esa ridícula fortaleza de dificultades y de dudas en que nuestros padres encerraron los conocimientos humanos, y es natural que tenga por enemigos á los empíricos sacerdotes del templo de la sabiduría; pero que cuente desde hoy con nuestro aplauso y con el de todas las personas de mediano criterio.

A CADA UNO LO SUYO.—Debemos rectificar el error que comete un diario de la tarde anunciando que en la última lucha de fieras se fracturó el tigre la mano derecha. No hubo semejante fractura, sino simplemente una dislocacion, y no de la derecha sino de la izquierda. Y segun nuestras últimas noticias el noble animal sigue más aliviado.

¡QUÉ HACE LA POLICÍA?—Anoche estaban llenas de revendedores todas las avenidas del Teatro Real. Con el mayor descaro ofrecian billetes á precios exhorbitantes, sin que nadie lo dijese nada á ellos. A un amigo nuestro le sacaron tres duros por una butaca. Llamamos sériamente la atencion de la autoridad para que persiga sin tregua ni descanso á esos industriales.

¡EN QUÉ TIEMPO VIVIMOS!—Ayer mañana estaba un pobre fosforero pregonando su mercancía á la puerta de un café, cuando se acercó un municipal y le obligó á que le siguiera ante un teniente alcalde, bajo pretesto de que no tenia patente de revendedor. Todas las personas que presenciaron este abuso de autoridad se retiraron escandalizadas, preguntándose ¡en qué tiempos vivimos? ¡Y la libertad industrial!

BAUTIZO.—Ayer le recibió una hija de los señores A., B., siendo padrino el señor marqués de C... y madrina la señorita E., F., hija de los Excelentísimos señores conde de G.—Asistieron á la ceremonia las interesantes señoras H., Y., J, K., y las lindas señoritas L., M., N.; distinguiéndose entre los caballeros el duque de O., el general P., el baron de T, y el vizconde de R. Tambien se hallaban entre los concurrentes, el distinguido escritor S, el célebre artista T., y el inimitable actor V. Brillaban por su ausencia la simpática y graciosa baronesa de X, la elegante marquesa de Y. y la inteligente señorita de S. La recien nacida recibió en el bautismo los nombres de Esmeralda, Sáfira, Diamantina, Cornerina, Opalina, y otros que no recordamos, hasta treinta y seis. Cuando los asistentes á la ceremonia volvieron á la casa de los padres, la amable señorita Asfaltina, hermana de la parida, hizo á los convidados los honores de la casa con su acostumbrada finura. Excusado es decir que no se sirvió un solo dulce, ni hubo aquellas francachelas de chocolate que en tales casos acostumbraban nuestros antepasados. ¡Qué dirán á esto los que niegan el progreso constante de la humanidad!

SUICIDIO.—Tenemos la satisfaccion de ser los primeros en publicar la carta que se encontró en el bolsillo del jóven de diez y siete años, que dias pasados se disparó un pistoletazo en el salon del Prado, y que como saben nuestros lectores era una de las personas más conocidas y justamente apreciada en los círculos del buen tono. Héla aquí:

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

Sirva este caso de leccion para los confiados estancieros, que en vez de dormir en el fuerte de su demarcacion, lo hacen en sus casas, exponiéndose ser á víctimas de esos merodeadores.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *Clyde*, entrado esta mañana en nuestro puerto, procedente del de Nueva York, y de los cuales tomamos las noticias siguientes:

DEL 17.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Juan Valero de Tornos, co asesor de la asesoría del ministerio de Hacienda, y nombrando en su reemplazo á D. Manuel Elola, y para la vacante que este deja en la secretaría del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, á D. Juan Francisco Rodriguez, cesante de la misma clase.

Ultramar.—Real decreto haciendo estensiva á las provincias de Ultramar la reduccion de dias festivos acordada por decreto pontificio de 2 de mayo de 1867, cuyo artículo es el siguiente:

Artículo 1º El decreto pontificio de 2 de mayo de 1867 sobre reduccion de dias festivos tendrá cumplimiento en las islas de Cuba, Puerto-Rico, adyacentes de estas y posesiones españolas del golfo de Guinea desde el dia 1º de enero de 1878.

Art. 2º La promulgacion con igual fin del mismo decreto en las islas Filipinas se hará únicamente para la poblacion católica de orígen europeo.

Art. 3º Las autoridades de Ultramar á quienes corresponda cuidarán de la observancia de las fiestas que quedan vigentes. Si en épocas de recoleccion ó con otro motivo urgencias públicas inescusables hicieran necesaria la dispensa en este punto, habrá de intervenir para ello el asentimiento y licencia de las autoridades civil y eclesiástica.

Dado en palacio á trece de agosto de 1877.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Cristóbal Martin de Herrera.

—Real órden dictando varias disposiciones para el pago de las clases pasivas de Ultramar, en esta forma:

"Excmo. señor: La real órden de 18 de marzo de 1875 dictó reglas para la consignacion del pago de los haberes de las clases pasivas en las Cajas de las provincias de Ultramar. Estando acreditado por la esperiencia que la eleccion concedida á los interesados por dicha real órden puede recargar notablemente el Tesoro de alguna de aquellas provincias con evidente perjuicio de la equidad que por dicha disposicion se procuraba, S. M el rey [Q. D. G.] se ha dignado mandar que en lo sucesivo, sin perjuicio de las facultades que residen en el ministro de Ultramar para ordenar libremente el pago de las obligaciones de dichas provincias sobre las tesorerías de las mismas que juzgue conveniente, se consigne forzosamente el pago de los haberes de que se trata en la tesorería de la provincia en que por más tiempo hubiere prestado sus servicios el causante de la pension ó sueldo cuyo derecho se reconozca. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1877.—Martin de Herrera.—Señor presidente de la Junta de la deuda pública.

Se trasladó á los señores ministros de Guerra y Marina, y á los gobernadores generales de Ultramar."

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Oviedo sobre conduccion de aguas en Vega de Rivadeo.

—Otra desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Santander contra un acuerdo de la comision provincial relativo al pago de un arbitrio por la construccion de dos miradores en una casa de don Fernando Calderon de la Barca.

Fomento.—Premios otorgados por el Jurado de la Exposicion vinícola á los expositores de las provincias de Gerona y Lérida.

—Esta tarde á las dos y diez minutos han pasado por Irún con direccion al Real Sitio de San Ildefonso SS. AA. los señores duques de Montpensier é hijos, habiéndoseles tributado los honores que les corresponden.

—Mañana será recibido por S. M. el rey en el palacio de la Granja el nuevo representante de los Estados Unidos, Mr. James Russell Lowell.

DEL 18.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

"*Ultramar.*—Real decreto promoviendo á la plaza de majistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Victoriano García Paredes, teniente fiscal de la misma.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada.

Estado.—Nombrando caballero de la real órden de Isabel la Católica, libre de gastos, á D. Vicente Alvarez Tuero, obrero de la fábrica de cristales de Gijon."

—El Sr. Ruiz Zorrilla se propone publicar un compendio histórico de los principales hechos ocurridos en el período revolucionario, entre ellos los que precedieron y no se hicieron públicos respecto á la abdicacion del señor duque de Aosta.

Algunos compañeros del Sr. Ruiz Zorrilla, si bien esperan con impaciencia ese libro de historia contemporánea, temen que produzca en el campo radical el mismo efecto que en el carlista el libro del Sr. Oliver, jefe de estado mayor del titulado ejército del Centro.

—La alianza de los constitucionales y moderados históricos para el solo efecto de un suceso que está por venir, ha quedado paralizada, segun cuenta con muchos detalles el corresponsal de *El Mercantil Valenciano*.

—Se preparan algunos periodistas á marchar mañana á la Granja, ante la esperanza de que la política se reconcentre en aquel real sitio. Pero, segun nos escriben de San Ildefonso, el calor no se deja sentir en sus extensas alamedas y en sus frondosos jardines, y por consiguiente, la política estará al mismo nivel que la temperatura.

—Dice *La Epoca*:

"Segun noticias, que no sabemos si serán exactas, entre las prisiones verificadas estos dias se cuenta la de un señor respetable, residente en Leganés, y en poder del cual han sido halladas proclamas disolventes.

Ahora bien; la anterior version y el hecho público, repetido por varios periódicos, de haber sido detenidos á la vez demócratas y ex-jefes carlistas, nos hace recordar lo que diferentes veces han indicado las correspondencias del extranjero sobre pretendida fusion de elementos políticos diametralmente opuestos.

Siempre nos ha parecido monstruosa una coalicion semejante, cuyo único objeto se vé bien claro. Este era el plan de algunas personas que viven en el extranjero y que en muchas ocasiones hemos hecho constar, siendo desmentidos por los periódicos afectos á sus ideas.

Los hechos vienen á probar que no nos equivocábamos. Hay personalidades que buscan el fin por la terquedad sin reparar en los medios; pero la ejecucion de sus proyectos prueba al mismo tiempo una sencillez verdaderamente infantil. ¿Creen los que ahora quieren hermanarse con aquellos á quienes siempre han odiado á muerte, que serian los dominadores en el caso de un triunfo que por fortuna no han de conseguir? Ilusiones engañosas son esas que á nadie más que al propio iluso pueden animar.

Ello es que nuestros anuncios parecen confirmados: los nombres de hombres políticos contrarios en ideas andan juntos en la relacion de detenidos por la conspiracion descubierta; no debia extrañarnos esta union de partidos que en la misma época y con distintas aspiraciones han afligido al país con sus desventuras, pero á la nacion debe importarle mucho meditar sobre esto para apreciar en cuanto se merecen los planes que para el porvenir conciben juntos los que tantas veces han querido ó pretendido gobernarla."

—Al pasar ayer por Irún los señores duques de Montpensier fueron recibidos en la estacion por el general en jefe del ejército del Norte, por el gobernador civil de Guipúzcoa y por las comisiones de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento y de los cuerpos é institutos militares.

A las ocho y quince minutos de la noche pasaron por Vitoria, á las diez y treinta y seis por Búrgos, y esta mañana á las siete han llegado á Villalba.

Despues de descansar breves momentos en la estacion, entraron en los coches de camino de la real casa, que estaban preparados al efecto, y emprendieron el viaje á la Granja, acompañados de algunos altos funcionarios de palacio.

A las once de la mañana se hallaban ya en el real sitio de San Ildefonso al lado de S. M y A. R.

—Esta tarde á las dos ha sido recibido por S. M. el Rey en el palacio de la Granja con los honores debidos á su categoría diplomática, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la córte de España, señor Lowell. El nuevo representante de la república americana ha entregado á S. M las credenciales que le acreditan como tal, pronunciando con este motivo el discurso de costumbre, muy notable por cierto, al que ha contestado con otro muy oportuno S. M. el Rey.

—Segun teníamos anunciado, ayer se verificó en la Audiencia de este distrito la vista del incidente de excarcelacion de los señores Russell y Cuellar en la causa sobre supuesta falsificacion de efectos timbrados. Leido el apuntamiento, usó de la palabra el representante del ministerio público, pronunciando un conciso discurso sosteniendo la improcedencia de la excarcelacion por haber sido ya negada diferentes veces.

El defensor de los procesados, nuestro querido amigo Sr. Fernandez Martin, consagró su informe, que duró dos horas próximamente, á poner de manifiesto las irregularidades que se observan en el proceso, á demostrar que no existe en él pieza de conviccion con los requisitos que la ley exije, y que aún en el supuesto de que existiese, lo que resulta de los autos es una falsificacion ordinaria de efectos timbrados prevista en el artículo 311 del Código, esto es, hecha con útiles ó instrumentos distintos de los que el Estado emplea en la elaboracion de esos efectos, deduciendo de aquí la completa irresponsabilidad de los empleados en la Fábrica Nacional del Sello en el delito que resulta del proceso.

—Entre los festejos que se preparan en Salamanca para recibir á S. M. con motivo de la inauguracion del ferro-carril, figuran dos arcos triunfales, 500 gallardetes, vistosas iluminaciones, cucañas, comparsas de danzadores, fuegos artificiales, cintas, flores, coronas, versos y palomas que se echarán á volar al pasar el real cortejo hácia la catedral, donde se entonará un solemne *Te Deum*.

Además se repartirán limosnas en dinero á los pobres, á las monjas, al hospital civil, al hospicio, á los presos de la cárcel y á los acojidos en el asilo de dementes.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Espero que á favor del público, para quien tan dignamente escribe, se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Francisco A. Heredia.*

Es el caso, Sr. Director, que hace unos cuantos dias recibí dentro de un sobre un pliego escrito con tipos de imprenta y titulado "Breves reflexiones sobre las cucharadas antitetánicas" de mi invencion por el Dr. D. Justino Valdés Castro (hijo), en cuyo escrito, interpretando mal ciertos comunicados y anuncios que con satisfaccion he visto publicados en el periódico de su digno cargo, faltando á la verdad en dicho escrito, en una forma bastante destemplada é impropia de la noble clase á que pertenece.

Dice el expresado Sr. Valdés:

—"Que el autor de las "Cucharadas antitetánicas" sigue preparando y vendiendo sus cucharadas. (1)

—Que hoy que se le quiere sujetar á las prescripciones aventuradas del Sr. Heredia. (2)

—Que el Hidrato de Cloral tan ponderado por el Sr. Heredia, si es verdad que ha correspondido en algunos casos, ha fallado en la mayoría de ellos. (3)

—Que el Dr. Moreno ha usado dos cucharadas antitetánicas, y que todos los pacientes han fallecido. (4)

—Que la Academia informó mal acerca de las "Cucharadas antitetánicas."

—Que todavía está esperando el Sr. Valdés la refutacion á los tres artículos que á mí me dirigió el Dr. Mestre. (6)

—Que se publican en los periódicos anuncios pomposos y comunicados encomiásticos á mi favor. (7)

(1) Eso no es cierto: el autor de las "Cucharadas antitetánicas" ni sigue preparando, ni vendiendo, ni nunca ha hecho tal cosa. Las "Cucharadas antitetánicas" las preparan y expenden en los establecimientos de farmacia autorizados para esto, como puede verse en los tales anuncios, los que sin duda debió leer el Sr. Valdés en un dia *nublado*.

(2) Nadie cree que pueda *sujetar* al Sr. Valdés á mis prescripciones; es muy libre de dar á sus enfermos todo lo que en su criterio médico crea conveniente.

(3) Y si, ni mis Cucharadas, ni el Cloral que yo tanto pondero, no dan buen resultado al Sr. Valdés y no sirven para nada, ¿por qué no inventa él otra cosa mejor?

(4) Es incierto que el Dr. Moreno no haya obtenido curaciones de mis cucharadas; pues tengo en mi poder un certificado de dicho señor, en donde se afirma lo contrario, y cuyo certificado pongo á disposicion del público en general y del Sr. Valdés en particular.

(5) Es cierto que la Academia informó mal acerca de mis cucharadas; pero tambien es cierto que, inesperto en esa clase de expedientes, no presenté el mio en la forma debida. El caso es que mi fórmula, en tan corto tiempo que lleva de usarse, cuenta con más de cien casos de curacion, ¿conoce el señor Valdés algun medicamento que la aventaje en eficacia?

(6) Es incierto que el Dr. Mestre me dirijiese tres artículos. El Dr. Mestre, á quien agradezco la atencion de haberse ocupado del tetanos á peticion mia, demostró en esos artículos lo que se le pedia con toda la profusion de datos que revela su instruccion bastísima.

(7) Es muy cierto que han publicado en los periódicos anuncios y comunicados encomiásticos á mi favor, ¿y le pesa eso al Sr. Valdés? ¿y por qué he de evitarlos cuando ellos me honran?

Tengo en mi poder más de sesenta certificaciones, en la que médicos muy distinguidos me aplauden y afirman haber obtenido curaciones con mi fórmula, y ya que las obtenidas por mí no le merezcan crédito al Sr. Valdés, ¿pretenderá acaso tener más razon que todos, basado solamente en las suposiciones gratuitas que dejo contestadas?......

Como Vd. puede ver, Sr. Director, el Sr. Valdés ha tratado de combatir un fantasma. Más valiera que el tiempo que ha perdido en eso, lo hubiera empleado en descubrir una medicacion que reemplazase con ventaja á la que tan gratuitamente condena.

No he copiado del escrito del Sr. Valdés sino las ideas que contiene; huyendo de muchas palabras altisonantes y hasta injuriosas; las que justificando mi calificacion de *destempladas*, me hacen recordar una máxima que mi inolvidable profesor D. Pedro Mata aplicaba en semejantes casos, y que yo, tratándole de imitar en todo aquello que puedo, traslado aquí para satisfaccion del Sr. Valdés:

"Razones, contra razones,
Contra denuestos, silencio."

3 8 St.

GACETILLA.

Efemérides.—El dia 8 de setiembre de año 1645, murió el gran poeta D. Francisco de Quevedo y Villegas.

Nació en Madrid en el año 1580. Recibió una brillante educacion en la universidad de Alcalá.

Salió huyendo de las consecuencias de un desafío y se refugió en Sicilia al lado del duque de Osuna. Luego pasó á Nápoles. Despues de algun tiempo regresó á España, en donde desempeñó destinos políticos de importancia.

Estuvo en la cárcel veintidos meses por creérsele autor de una sátira contra la córte. Vivió generalmente pobre y enfermizo.

Muchas son las obras que nos ha dejado; entre las que sobresalen: *Vida de San Pablo; Política de Dios y gobierno de Cristo; La virtud militante; La vida de Marco Bruto; El sueño de las calaveras; La visita de los chistes; La vida del gran Tacaño* y muchas otras.

Lersundi.—La funcion anunciada á beneficio del honrado capitan de la marina mercante Sr. Inchausti, tuvo lugar anoche en el teatro de Albisu, ante una concurrencia que en verdad hubiéramos deseado fuese más numerosa.

Las obras que se pusieron en escena fueron las lindísimas comedias *Asirse de un cabello*, *¡Pobres mujeres!* y *Esos son otros López*, en las cuales tomó parte la graciosa dama jóven Srita. Candelaria García, que fué saludada con una salva de aplausos al presentarse, tras larga ausencia, en el palco escénico, recibiendo las mismas pruebas de aprecio y simpatía durante los tres actos.

Las Sras. Suarez y Martinez, así como los Sres. Delgado, Lorca y Figuerola, contribuyeron al buen desempeño de estas citadas obras, siendo por ello aplaudidos en más de una ocasion.

La Sra. Lusuardi bailó bien en el primer intermedio.

Dádiva.—La Sra. doña Juana del Cármen, deseando contribuir "con su grano de arena para la edificacion del templo que en el Cerro se levanta en honor de Nuestra Señora de Lourdes" nos remite quince pesos billetes, para que los hagamos llegar á manos de la persona encargada de recibir estas ofrendas.

A los interesados.

Beneficio.—En uno de los dias de la próxima semana se dará en el teatro de Payret, el beneficio del celebrado actor Sr. Rosado, poniéndose en escena el drama *La conquista de Canarias*.

El beneficiado dedica y pone su funcion de gracia bajo la proteccion de sus paisanos los hijos de las afortunadas, y *afortunado* se nos figura que estará ese dia.

Así sea.

Fiesta religiosa.—El domingo, nueve del corriente, se celebrará en la iglesia parroquial de Guanabacoa, con toda solemnidad la fiesta que anualmente consagra á la Santísima Vírgen de la Caridad, su devota Camarera.

A las nueve de la mañana, comenzará la Santa Misa, que oficiará el señor Canónigo Magistral Dr. D. Mariano Hernandez Guillen, cantándose á gran orquesta la del jóven profesor D. Santiago Erviti.

Predicará el Cura párroco Presbítero Sr. D. Clemente Pereira.

El sábado, al oscurecer, se cantará una solemne salve.

Teatro de Payret.—A beneficio del apreciable actor de carácter Sr. Neto se puso anoche en escena, en este coliseo, el magnífico drama *La aldea de San Lorenzo*, que obtuvo una excelente interpretacion por parte de la Srita. Pilar García, y Sra. Gonzalez, consiguiendo el Sr. Rosado una verdadera ovacion en el papel de Cabo Simon, que lo interpretó perfectamente, siendo llamado al palco escénico un gran número de veces, en medio de los más entusiastas aplausos, que compartió con las Sras. García y Gonzalez y los Sres. Arce, Quintana y el beneficiado, que debe haber quedado satisfecho al ver que el teatro se hallaba ocupado por una distinguida y numerosa concurrencia.

Los coros quedaron perfectamente, y la orquesta nada dejó que desear.

La funcion dió fin con un bonito baile, por la Srita. Lusuardi, que fué tambien celebrada.

A los Montañeses.—No olviden los montañeses que el domingo se reunen en los salones del Casino Español con objeto de celebrar una junta para establecer la Sociedad benéfica de naturales de Santander, y á la cual tambien están citados los castellanos viejos.

Es mucho el entusiasmo que reina con este motivo entre los honrados hijos de esas provincias, y esto nos hace esperar que todo saldrá á medida de sus deseos, como lo deseamos.

El juramento.—Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro de Torrecillas la magnífica zarzuela en tres actos así titulada y que creemos dará buenas entradas á la empresa, que no perdona medio de dar variedad á las funciones.

Rectificacion.—En la lista de las cantidades recaudadas para la construccion del Santuario de Nuestra Señora de Lourdes por Dª Salvadora Serrano de Orellana, que publicamos en nuestro número del viérnes 31 de agosto próximo pasado, se incurrió en las erratas siguientes:

Por Dª *Emilia* Fontanills, se ha puesto Dª *Amalia*.

Por Dª Dolores Breñas de Fernandez *Alonso* se ha puesto *Llamero*.

Por Dª María *Belt* de Valls y Dª Malvina *Belt*, háse consignado en ámbas, *Beltran*.

Los 50 centavos plata consignados *á una devota*, son en billetes del Banco.

Y, por último, en vez de Dª Dolores Cabrera de *Reaño*, debe leerse, de *Recaño*

Siquiera por capricho.—La calle de Lamparilla está hecha una calamidad mayúscula, en toda su extension.

Merece, *no obstante*, citarse el escandaloso estado de censurable abandono en que se encuentra la cuadra comprendida entre Egido y Bernaza. Con decir á ustedes que los cocheros, que como es sabido se meten por todas partes, no quieren entrar en ella porque exponen su vida, la del coche, y lo que es *ménos* sensible, la del viajero.

Está de polvo, fango y baches que...... ni...... ¡la mar!

Arréglese, pues, y tengamos la fiesta en paz.

Teatro de Marianao.—El domingo 9 del corriente tendrá efecto la cuarta funcion por la compañía de los señores Candiani y el Gallegito, bajo la direccion del Sr. Arregui.

Constará de la graciosa pieza en un acto de D. Santiago I. Palacios, *Si hablará.... si no hablará*. La de costumbres del país, *Un guateque en la taberna*; y la de tipos etiópicos, *El bautizo*, segunda parte de *Los negros catedráticos*.

En los intermedios se cantarán variadas guarachas, una de ellas en carácter. A la conclusion, como de costumbre, habrá carruajes para conducir los concurrentes de la capital, hasta la plazuela de Albisu.

¿Será cierto?—Nos han asegurado, con las seguridades más seguras de toda seguridad, que por fin........ ¿qué dirán ustedes que me han asegurado? ¿A que no lo aciertan?

Que por fin serán arrancados los tres arbolitos de la plazuela de Monserrate.

¿No les causa alegría la noticia?

A mí mucha, muchísima.

Encerrona.—Mañana sábado se dará en la plaza de toros de Belascoain una corrida, lidiándose tres toretes por jóvenes aficionados, y para cuya funcion se facilitarán billetes á los amigos en la puerta de la plaza.

Que se diviertan mucho los aficionados, sin que haya que lamentar la ruptura de ningun cabeza, que sería lamentable.

Mil gracias.—No fuera yo cumplido Gacetillero (no extrañen que escriba esta palabra con mayúscula), pues se trata del *yo*, si no me apresurara á dar las más cumplidas gracias á quien ha mandado quitar las *tarimas cocheras*, que durante mucho tiempo fueron nuestra pesadilla.

Gracias, mil gracias de todo corazon.

No olvidarlo.—Como quiera que la corrida de toros que se dará mañana sábado en el circo tauromáco del vecino pueblo de Regla, promete ser de las que caen pocas en libra, recomendamos su asistencia á todos los aficionados al toreo, para que luego no vengan diciendo que pecaron por ignorancia.

Ya lo saben los mozos *crudos*, á Regla mañana sábado, que la ocasion la pintan calva, y sabido es que los calvos no tienen pelo.

El Profeta.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio en el cual se participa el traslado de la acreditada sastrería así llamada á la casa calle de San Rafael nº 29.

El que quiera vestir con elegancia y por poco dinero, vaya al *Profeta*, y no dudamos que lo conseguirá, pues hay un cortador en ese establecimiento, capaz hasta de cortar sin tijera.

Con que figúrense ustedes si será listo el mozo.

Si no lo quieren creer, vayan allá, y mándense á hacer un flus, *ú* dos, *ú* tres, y se convencerán de ello.

Lo digo yo, y basta.

Se verá concurrida.—La Seccion de recreo y adorno del Casino español, ha combinado una reunion familiar para la noche del viérnes 14 del corriente.

El distinguido profesor Sr. D. Cárlos Ankermann será el director de la orquesta, que tocará escojidas piezas.

El inteligente actor D. Joaquin Ruiz dirigirá la representacion de dos juguetes cómicos.

La reunion se anuncia para las ocho.

No dudamos que los salones del Casino se verán favorecidos, premiando así los buenos deseos de los señores que componen la seccion de recreo y adorno.

Recibido con gusto.—Ayer, á las 3 horas, 25 minutos, y 13 segundos, de la tarde, hemos recibido el siguiente importante telegrama; via directa.

Hélo aquí:

"Callejon Holguin. Costado Sur, San Nicolás, depósito basuras, vidrios, perros muertos: vecinos quejan no quieren morir asfixiados, remedio pronto."

No trae firma, más como nos consta que es de *buena ley* lo publicamos para que, quien deba, acuda en auxilio de aquellos desesperados vecinos.

Vengan, vengan telegramas, que siempre los recibirémos con mucho gusto.

Fechas importantes.—Hé aquí las fechas en que las naciones han inaugurado su primera vía férrea:

Inglaterra fué la primera en 1825.—Francia, en 1828.—Estados Unidos y Austria, en 1830.—Bélgica y Alemania, en 1836.—La Isla de Cuba, en 1836.—Rusia, en 1838. Italia y Dinamarca, en 1844.—España, en 1748.—Holanda, en 1853.—Suiza, Suecia y Noruega, en 1851.—Turquía, en 1864.—Rumania, en 1869.—Japon, en 1874.—Y en China, se cree que verá colocada su primera línea férrea para 1877.

Nombramiento.—Nuestro querido amigo el conocido escritor D. Pio Abad ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por la delegacion del Banco Hispano-Colonial, oficial 3º vista de la Aduana de este puerto.

Felicitamos por ello á nuestro amigo.

Mesa revuelta.—Hallábanse reunidos en la sala imperial de Worms varios soberanos de Alemania: cada uno de ellos se vanagloriaba de la extension de sus dominios y de la riqueza de sus tesoros.

—Soberbio es mi reino, decia el príncipe de Sajonia, con su robusta poblacion, y sus montañas donde abundan las minas de plata.

—Ved, replicaba el elector del Rin: ved mis dominios con sus espigas de oro en los valles, y sus ricos viñedos en las alturas.

—Yo, prosiguió Luis de Baviera, estoy orgulloso de las grandes ciudades y ricos conventos que tengo en mis estados.

—Pues yo, dijo Eberhard de Wurtemberg, ni tengo minas de plata, ni espigas de oro, ni grandes ciudades en mi reino; pero poseo un gran tesoro y consiste en que en lo más espeso de mis bosques, puedo reposar sin ningun temor la cabeza en el seno de mis súbditos.

—Vos sois el más rico de los soberanos, dijeron á la vez todos.

—

Asistian á un enfermo unas mujeres muy feas; las vió y dijo á sus amigos:

—Señores, me muero.

—¿Por qué? le preguntaron.

—Porque he leido en muchos libros que á la hora de la muerte se ven visiones; ¡ah! y las veo espantosas.

—

Alfonso V de Aragon frecuentemente decia:

—Un príncipe ignorante es un asno con corona.

—

El honor es como la nieve; una vez perdida su blancura ya no puede recobrarla.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—A la una de la tarde. "El anillo de Mahoma."

A las ocho de la noche: La misma funcion.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Escenas de Madrid."—A las 9: Acto primero de la zarzuela en dos, "De Madrid á Biarritz"—Baile—A las 10: Segundo acto de la misma—Baile—A las 11: "La epístola de San Pablo."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "Frasquito."—Baile—A las 9: Acto primero de "El Juramento."—Baile—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las once: Acto tercero de la misma.—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—Mañana sábado se dará una divertida encerrona por varios aficionados, facilitándose billetes á los amigos en la plaza.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—El sábado próximo tendrá lugar una gran corrida de seis toros de muerte.

La funcion empezará á las cuatro y media.

Casino español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Esta Seccion ha combinado para la noche del viérnes 14 del corriente una reunion familiar, amenizada con varias piezas de música que tocará la orquesta dirigida por el Sr. D. Cárlos Ankermann, y con la representacion de dos juguetes cómicos dirigidos por el Sr. D. Joaquin Ruiz.

La Contaduría del Casino proveerá á los señores sócios que gusten asistir de los billetes especiales al efecto necesarios, de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 10 de la noche, desde el lúnes 10 hasta la víspera de la fiesta.

La reunion comenzará á las 8 y se observarán las prevenciones de costumbre en casos análogos.

Habana y setiembre 6 de 1877.—El Secretario de la Seccion, *Pedro Lopez Trigo*. 8bp8st

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ASTURIAS.

El sábado ocho del corriente á las once de la mañana, con motivo de celebrarse el dia de Nuestra Señora de Covadonga, la Comision gestora cita á todos los asturianos residentes en la Habana y sus cercanías, para que concurran á sus salones del Casino Español á nombrar Directiva y constituir definitivamente la Sociedad de Beneficencia Asturiana.

COMISION PARA LA RECAUDACION DE FONDOS PARA LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Con objeto de tratar acerca de la remision de los fondos recaudados á la provincia de Santander, se ruega á todos los montañeses residentes en esta capital ó fuera de ella se sirvan concurrir el domingo 9 del corriente á las doce á los salones del Casino Español. Se ruega así mismo la asistencia á todos los castellanos viejos porque habrá de darse cuenta de un proyecto de sociedad de beneficencia de los hijos de esas provincias.

Habana, setiembre 3 de 1877.—El Presidente interino, *Eulogio de Velarde*. 3 5st.

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA.
Secretaría.

La Junta Directiva de este instituto, en sesion celebrada en el dia de ayer, acordó como programa de mes, que el dia 22 del actual se verifique un baile de temporada, admitiéndose transeuntes con arreglo á reglamento.

Igualmente acordó que el dia 28 del mismo mes tenga efecto una funcion dramática á beneficio de los fondos de este instituto, á cuyo efecto los arrendatarios del teatro de esta villa, lo han cedido gratuitamente con alumbrado y empleados, y tomando parte en esta funcion varios jóvenes aficionados de esta localidad y los señores que componen la seccion de declamacion de este instituto.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Guanabacoa y setiembre 1º de 1877.—*El secretario general.* 6 3st

CRONICA RELIGIOSA

SABADO.—La Natividad de la Vírgen Santísima Ntra. Señora y San Adriano.—Todo el universo estaba vestido de tinieblas, de culpa, ignorancia, y cubierto de una noche tenebrosa y oscura; más cuando apuntó y comenzó á reirse la luz de esta Alba divina, todo se bañó de regocijo y alegría, entendiendo que se acercaba el dia, y venia el sol que le habia de esclarecer y librarle de todos los males y miserias que padecia. La Santísima Trinidad tuvo singular contento: el Padre por haber nacido su dulce esposa: el Hijo porque habia de ser su Madre, y el Espíritu Santo porque era su templo, y porque por virtud suya habia de concebir al Hijo Altísimo en su sagrado vientre. Pues, ¿qué diré de todos aquellos celestiales y bienaventurados espíritus? ¿Qué fiesta creemos que hicieron en el cielo el dia que vieron nacida en la tierra á la que habia de ser su reina y reparadora de las sillas, por medio de su benditísimo Hijo? ¿Qué de los santos patriarcas, sus primogenitores, cuando vieron cumplidos sus largos y ansiosos deseos, y que por medio de esta niña habia de ser tan ilustrado y encumbrado su linaje? ¿Qué de los profetas, que tantas veces la anunciaron, y debajo de tantas sombras y misteriosas figuras, la dibujaron y pintaron? Todo el linaje humano se debe alegrar con el nacimiento de esta Señora, por la honra que le vino de tenerla por parienta, y por gloria ornamento suyo, y particularmente los pecadores, por tener tal abogada é intercesora. Pero los que más parte hoy tienen en esta fiesta, son los padres de la niña, á quienes Dios hizo tan señalada merced, y por medio de ellos dió tanta alegría á todo el mundo. El padre de la Vírgen fué Joaquin, de Nazareth; su madre Ana, de la ciudad de Belen, y los dos eran de la tribu de Judad y del linaje de David.

De San Adriano, bástenos decir que por haber visto la fortaleza y constancia de los cristianos en sus penas y la alegría y júbilo con que morian, juzgando que aquello no era ni podia ser cosa humana sino del cielo, se encendió tanto, que encendido en el amor de Dios, públicamente confesó que era cristiano é hizo poner su nombre en la lista de los otros mártires para ser con ellos martirizados y murió.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemne cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias la misa mayor cantada á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre,—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa,—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En el Santo Angel, en la misa mayor á las 8.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Santa Catalina, y de aquí vá á Jesús María y José.

Corte de María.—Dia 9. Corresponde visitar á Ntra. Señora Regla en el Santo Cristo, y en Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.
Fiesta religiosa.

El sábado ocho del que rijo, se celebrará en la Iglesia del Monserrate, la solemne fiesta que está á cargo de la Excma. Sra. Marquesa de Castell Florit, como tutora y curadora del Excmo. Sr. Conde de Santovenia, en cuyo nombre se hace.

El viérnes á la hora de costumbre se cantará la gran salve, y el sábado á las ocho comenzará la fiesta.

El Párroco por sí y á nombre de la Excma. Sra. Marquesa y Excmo. Sr. Conde, invitan á los fieles á su asistencia.

Habana y setiembre 4 de 1877.—Dr. Anacleto Redondo. 3-5 St.

Continúa la novena en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de Guadalupe á la Caridad del Cobre, con misa cantada á las ocho el sábado 8 del próximo setiembre, á las oraciones será la gran salve, y el domingo siguiente tendrá lugar la fiesta principal, dando principio á las 9 de su mañana, en la que predicará el Pbro. Ldo. D. Pedro Caballero, Cura Párroco del Caimito, y á la que asistirá una una lucida y brillante orquesta. Se repartirán lindas estampas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante segundo jefe accidental del Batallon de Parada.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios. Segundo Escuadron del mismo.

Patrullas en [illegible] del Monte y guardia del Castillo de Atarés. 1ª Compañía del mismo.

Hospital y provisiones: D. Toribio Valdivieso, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—[illegible]

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 6 setiembre de 1877.

ABREVIATURAS.—h. horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento—r. rápido.—? dudoso	HORAS DE LA MAÑANA.		TARDE.	
	7	10	3	6
Barómetro reducido	761 23	762 13	760 20	760.38
Termómetro centigrado	28.06	30 00	32.60	30.40
Tension del vapor de agua	22 50	23.07	23 02	22 26
Humedad relativa	80 00	70.00	63 00	69.06
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1 50	0 50	2 70	3 30
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	E	E	NE	NE
Velocidad en mtrs. por 1'	0 95	0 81	2 64	3 00
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	,, l h	e 1 2	ne 1 1	ne 1 6
Cumulu	,, h	,, h	,, h	,, h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	e 1 h	ce 1 1	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	e 1 h	e 1 5	e 1 2	e 1 2
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total º de nublados	h	7	5	8

OBSERVACIONES ACCIDENTALES

Neblina, 0,2.
Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios de ob y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañ.
Toros	54	972	á.... 80 rs	62
Nov. tejano	69	1035	á.... 70 ..	....
Bueyes	21	420	60 á.... 65 ..	....
Terneros	52	364	85 á.... 90 ..	....
Total	196	2791		62

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS

Toro del país	Masa	á 45 cts. lb.
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Novillo [illegible]	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Buey	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Ternera	Masa	á 55 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado	Clases Mat.	Clases Car.	Total	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	51	100	151	462	....	M. á 110 C. á 110	409
Carneros	...	...	32	43	....	100 á 110	37
Chivos	...	...	2	3	....	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70 ,, ,,
Costillas	á 70 ,, ,,
Carnero	á 50 ,, ,,
Chivo	á 50 ,, ,,

Habana 6 de agosto de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS

¡¡POR AQUI, POR ALLA!!

Detén la vista, mortal, y lee, que te interesa.

La acreditada sastrería ***El Profeta*** se ha trasladado desde la calle de San Rafael nº 36 á la casa de enfrente, ¿lo oyes? á la casa de enfrente, que precisamente, no te asombres, tiene el nº 29. Si quieres vestir *cuasi* de valde, si quieres parecerte al elegante *Narciso*, que se enamoró de sí mismo, ven, y verás que aquí se te dará un *corte*... á la ropa que te mandes hacer, que no hay más que pedir.

¡Ah! Se me olvidaba decir que todo es bueno, elegante y.... barato. ¡palabra! en ***El Profeta***, San Rafael 29. 4 8st

TEATRO DE LERSUNDI
SABADO 8
Y DOMINGO 9.

PROGRAMAS VARIADISIMOS,

Con obras de costumbres del país, como no se han representado jamás.

Tres damas de primer órden

Srta. Dª LUISA GOMEZ,
intérprete inmejorable de tipos.

Sra. MORA,
inimitable personificacion de guajiras.

Y *Srta. MARTINEZ CASADO*,
Interpretando con su reconocido talento guajiras y negritas.

Cuatro comedias en cada funcion y cuatro actos de canto.

TODO LO MAS NOTABLE DEL GÉNERO

TERCETO MATANCERO.

Guarachas, canciones, cabildo de congos, etc. 1t2, 7st

PLAZA DE BELASCOAIN

Gran corrida de toros á beneficio de la Sociedad Benéfica Vasco-Navarra, para e

16 DE SETIEMBRE

DE 1877.

Toros............. de envite.
Cuadrilla.............. de órdago.
Lujosísimas moñas.
Elegantes divisas.
554st Caprichosas banderillas.

LLOYD HABANERO,
FUNDADO EN 1864.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

ORO $1.000,000.

Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.
D. Juan J. de Musset.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Gelats.

El Director abridor de pólizas,—*AQUILINO ORDOÑEZ.*
San Ignacio 78 (altos) [illegible] 10ma17sm

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de [illegible] del corriente asistí al asiático Roberto, de la [illegible] tacion de los Almacenes de Depósito de San José que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

NOTARIO PUBLICO

Br. A. MAZON

La Notaría pública que estaba situada en la calle de la Amistad esquina á la calzada de la Reina, frente al Campo de Marte, y que sirvió D. Cárlos Laurent, se ha trasladado provisionalmente á la calle de San Ignacio nº 39, esquina á la de O'Reilly, á cargo del que encabeza este anuncio. 30 4 t

JOAQUIN BRAMON

Antiguo médico homeópata.

Recibe consultas sin interés alguno, de 1 á 4 calle de Obrapía nº 16. 15 7ag

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO CIRUJANO

Y OCULISTA

Virtudes nº 12.—Consultas de 11 á 12. ma17st

O. Baldomero de Rato y Hevia
ABOGADO.

Ha trasladado su casa y estudio á la calle de Aguiar nº 99, esquina á Muralla, altos del NAVIO 30 3jl

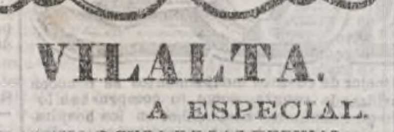

VILALTA.

A ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios Con Real

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 6jn

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas y colegios de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.

Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.

Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de cera, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.

Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.

Frutas de todas clases, iguales á las naturales.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestícas de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, ***Habana* 147**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y á domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

Nota—Si así se desea, habrá dos clases especiales cada mes en las que se enseñará á cortar por figurin toda clase de patrones ó moldes de vestidos, adornos, golas, lazos, etc. etc. para señoras y niñas.

CLASES DE MATEMATICAS

Preparatorias para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas, montes, arquitectura, maestros de obras, &c., y para las militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería, á cargo de

D. FRANCISCO FONTANILLES,

profesor de dicha asignatura, autorizado para ejercer su enseñanza con validez académica.

Estas acreditadas clases, de las que han salido ya buenos discípulos para las escuelas especiales de la Península y de esta isla, se han trasladado á la

CALLE DE LA SALUD Nº 47, ALTOS.

Se abre un CURSO DE REPASO el dia 1º DE JUNIO PRÓXIMO, para los que [illegible] DE SEGUNDA ENSEÑANZA QUE HAY N DE EXAMINARSE EN [illegible]

Se darán cuantos informes se pidan todos los dias DESDE LAS DOCE DE LA MAÑANA Á LAS DOS DE LA TARDE.

CURACION
DE TODAS
LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS.
VALENTIN GRAU,

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion y venta de los aparatos ó bragueros de ACERO FORRADOS DE CAUCHU Y CELLULOID para la retencion y curacion completa de las quebraduras.—RAYO Nº 8, entre San José y San Rafael.—Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea Valentin Grau.—Rayo nº 8, de diez á dos de la tarde. ms26jl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.
Médico-Cirujano.

Especialista en partos, enfermedades de mujeres y las urinarias.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms3jn0

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

DOÑA TERESA OZORES DE BARREDO
COMADRONA.

Industria nº 120 esquina á San Miguel. 15 1a

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.

LUZ nº 62.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

D. Miguel Figueroa,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar nº 99 esquina á Muralla. 30 3jl

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE BELEN.

Se avisa á los padres de familia que tengan sus hijos en el Colegio de Belen, que el dia diez de setiembre á las ocho de la mañana se dará principio á las clases del curso 1877-1878, debiendo los alumnos hallarse con anticipacion en el Colegio. 10 29ag

CLASES PREPARATORIAS para las señoras aspirantas al título de Maestra elemental y superior, dirigidas por el Sr. Vallés.

VIRTUDES 58, ESQUINA A BLANCO. 8 5ag

SUMMERVILLE.

COLEGIO DE RELIGIOSAS SALESAS.

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

Situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual, que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés, sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar: $300 papel americano.

Agente del Colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

La señora Cármen Casbergue, profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas.—Puede vérsela en la calle de los Oficios 78.

COLEGIO

DE SPRING HILL.
[*Mobila, Ala.*]

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 pesos papel americano.

Durante las vacantes los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases, y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila, donde se bañan, etc. etc.

AVISO.

El Rdo. P. de Carriere S. J., residente en el Colegio de Belen, participa á los padres de los alumnos de esta isla que le han de acompañar á Spring Hill, su marcha para el dia 26 de setiembre. A fin de preparar ventajosamente el viaje, desea que todos le avisen con 8 dias de anticipacion.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas. 23 4st

COLEGIO
POLITECNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

Director: Dr. Narciso Torras.

Calzada de Galiano 86, entre San Rafael y San José.

Queda abierta la matrícula para los alumnos de la 2ª enseñanza.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. 15 7st

SAN JOSE.

Colegio dirigido por el Dr. Don José Rosado, (Pbro.)

La recomendacion de este Colegio se funda en nuestro amor á la enseñanza. 15 5st

JOSE BARO
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de prácticas y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

— 316 —

las oiga, no puedo ménos de exponer esta opinion mia. Decia el señor ministro de Estado el 15 de abril, contestando á las dos notas mencionadas: "Es igualmente satisfactorio para mí convenir como convengo con U. E. en que las relaciones que puedan existir entre España y Joló no dan derecho ni á uno ni á otro Estado para prohibir ó intervenir el tráfico directo de los súbditos británicos ú otros cualesquiera."

¿Cómo el soberano eminente no puede impedir el tráfico del vasallo feudal, cuando es con evidencia en su daño? ¿Cómo en estado de guerra flagrante no puede el soberano impedir el contrabando de guerra? No lo entiendo; supera esto á mi inteligencia, y no quiero decir más sobre el particular.

Además, ¿era necesario hacer una declaracion al comenzar una negacion? Y ya que la fuerza de los sucesos hubiera obligado á hacerla, ¿no habria convenido retardarla? ¿Qué habia de suceder?

Las consecuencias no habian de hacerse aguardar, todas nuestras razones, todas nuestras justas pretensiones fueron contestadas constantemente con esta frase: "no pedimos más que lo que se nos ha ofrecido en la nota de 15 de abril, que se cumpla." Toda la negociacion es para nosotros una série continua de negativas de parte de los gobiernos extranjeros y exigencias cada dia más crecientes, siempre prescindiendo de las relaciones entre el gobierno de Joló y el español. De la declaracion de este sacaban los que con nosotros negociaban, un argumento fuertísimo en apoyo de su sentir, y era el de negarnos la soberanía sobre el archipiélago. Toda la base de la negociacion, toda la razon de nuestro derecho, estriba y estribará siempre en el derecho de soberanía sobre Joló.

Por si no estaba bastante claro, diéronse instrucciones á nuestro ministro en Berlin para que declarase á aquel ministro de Estado que no ejercíamos en Joló soberanía porque no interveníamos en sus negocios interiores. ¿Para qué esta declaracion? ¿Y era verdad que no interviniéramos absolutamente en los negocios de Joló?

Si no interveniamos con la eficacia que fuera necesaria, teniamos el derecho de hacerlo, y el sultan tenia el deber de acudir al gobierno de Manila ó á su delegado para obtener licencia de armas, teniendo un secretario nombrado por el gobierno español ó el capitan general, á quien se pagaban 300 pesos.

Tenemos, pues, derecho de intervencion, y la corona de España, no me cansaré de repetirlo, tiene la soberanía sobre el archipiélago en virtud de los tratados y en virtud de la posesion reconocida por todas las potencias ultramarinas durante siglos.

— 317 —

La cuestion ha terminado por un protocolo. Convengo en que era menester poner término al lamentable estado á que las cosas habian llegado, los conflictos podian volver, y entiendo que el gobierno ha hecho bien en terminar este negocio lo más pronto posible; pero debo decir que me parece no es gran cosa lo que hemos obtenido con ese protocolo. ¿Qué hemos conseguido con él?

En suma, que se nos diga que allí donde realmente estemos, que allí donde tremole nuestra bandera y en los puntos del archipiélago de Joló que guarnezcan nuestras fuerzas, allí será respetada nuestra soberanía. ¿Ha dudado nadie de que los puntos que materialmente ocupamos nos pertenezcan? Pues para arrojarnos de ellos sería preciso acudir á las armas.

Hemos hablado ya de la importancia de Joló, en la que todos convenimos; y conocido el estado de las cosas, para evitar conflictos es absolutamente indispensable que nuestra posesion de aquel archipiélago y todas sus dependencias no sea nominal, sino real y positiva.

Del protocolo mismo se desprende la urgencia de esta necesidad: ya sabe el gobierno que hace cuatro años me ocupé de esto. Dije entónces, y repito ahora, que si Joló fuera independiente, sería un peligro, y poseido á medias, una enfermedad y una amenaza constante de conflictos internacionales.

Es indispensable, pues, ocupar ese archipiélago, ó á lo ménos algunos puntos en la costa N. E. de la isla de Borneo, y que allí tremole nuestra bandera, con poca ó mucha fuerza; porque una vez ocupado, es más difícil un atropello. Si lo impiden obstáculos económicos, es preciso buscar en la riqueza de Filipinas los recursos necesarios para completar nuestra dominacion en aquel archipiélago y asegurar el mar de Mindoro; y, para encontrar esos recursos es preciso crear un crédito filipino, dotar aquellas islas de una escuadra numerosa y de un ejército, que no es tan difícil de obtener como se cree; y es preciso hacer efectivo nuestro dominio en todo el archipiélago de Joló hasta la costa N. E. de Borneo.

Yo os rogaré, para concluir, que no creais que las islas Filipinas por su apartamiento de nosotros están enteramente aisladas; que no olvideis que de ellas es vecino un imperio que cuenta 300 ó 400 millones de habitantes, á quienes los europeos se han propuesto, yo no sé con qué objeto, enseñar las artes de la guerra, afanándose porque la China tenga buques de vapor y los chinos aprendan á ser soldados.

No olvideis tampoco que cerca de otro de nuestros importantes dominios, las islas Marianas, existe otra nacion no tan

Ayuntamiento de Madrid

SOLICITUDES.

Un peninsular, educado en el extranjero, posee yendo francés é inglés y con conocimientos mercantiles suficientes, habiendo estado establecido en ellos, desea encontrar una situacion donde su interés y conocimientos sean apreciados, ú otra exigencia que una limitada recompensa. Referencias, cuantas se pidan á satisfaccion. Direccion: C. Tellez, calle de Compostela nº 163. 4 8st

UN MUCHACHO

blanco ó de color, se solicita para el servicio de mano de una corta familia. Salud 47, altos. 4 7st

SE SOLICITA

una parda ó morena cocinera, de 25 á 40 años, que duerma en el acomodo y sea de buena conducta. Calzada del Monte 74, La Duquesita, altos, informarán. 5 6st

SEÑORES HACENDADOS.

Un profesor de instruccion superior, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en el campo. Calle de Galeano nº 1.0, librería, impondrán. 8 6st

SE SOLICITA

una muchacha de color de doce á trece años de edad para hacerle compañía á una señora, y se le enseñará á coser, si tiene voluntad de aprender. Calle de la Habana nº 182 altos. 3

Un señor extranjero desea alquilar uno ó dos cuartos, en casa de una familia respetable que sean hermosos, bien ventilados y en buen punto. Casa que tenga baño preferible. Diríjanse, Habana 115. 5 24g

En la calle Real nº 7 del Horcón, ó Mercaderes 33 establecimiento de D. Juan Gillado, se solicita al moreno Ramon Martinez Guerra para un asunto que le interesa. 10 18

Un moreno jóven solicita colocacion de cochero en casa particular. Sóme nº 3 4 1st

En la calle del Empedrado nº 57 se solicita una general laima earizadora, de máquina y tenaza, con especialidad en lo primero, pagandole un buen jornal. 8 5st

VENTA DE CASAS.

Se venden las casas Riela 96 Cárcel 17 y Teniente-Rey 87. Pueden verse de diez á doce de la mañana y tratar de su ajuste de cuatro á siete de la tarde en la calle del Campanario nº 73. 8 8st

Se vende la hermosa casa calle de Peñapobre 20 entre Habana y Aguiar, admitiéndose en parte de pago casas de ménos valor. En la misma impondrá. 4 7st

SE VENDE

la fonda LA ECONOMIA, Egido 23. 4 4st

CALABAZAR

Se vende un terreno con principios de fábrica de mampostería, frente á la Calzada. Impondrán en El Cámbio Mercaderes nº 10, y en la Administracion de Correos de este pueblo. 8 31ag

FARMACIA.

Se vende una en precio módico por no poderla asistir su dueño. Informarán, Ancha del Norte número 208. 10 26ag

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE N. ESPEREZ Y Hº

OBISPO 127.

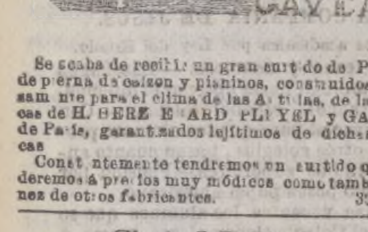

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ ERARD PLEYEL y GAVEAU, de París, garantizados lejítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos como tambien pianos de otros fabricantes. 30 8s

GANGA.

En el Café Barcelona, Monte esquina á Ejido, se venden varios escaparates propios para bibliotecas, tren de lavado ó prendería, todos con sus vidrieras. 15b 8st

CON SUPERIOR PARAISO.

Se rifan dos magníficos escaparates de palisandro con lunas de espejos de grandiosa escultura, construido con todos los adelantos modernos que exije un trabajo de esta naturaleza y que han sorprendido á cuantos los han visto, declarándoles sin rival en la isla; el uno de señora y el otro de caballero. Se hallan de manifiesto en el establecimiento de máquinas de coser, San Rafael nº ½ al lado del Néctar soda. Las papeletas se expenden á peso cada una para el total 1,000, en los puntos siguientes: O'Reilly nº 72, tren de máquinas; Acosta esquina á Compostela La Belencita; Monte 63, sastrería; Néctar Soda, San Rafael; en Regla, Santuario nº 8. 4 2st

DE ANIMALES.

Se vende un excelente perro, cachorro, propio para finca ó para cuidar un patio; puede verse y tratar de su ajuste Calzada de Jesus del Monte nº 164. 4 36ag

ALQUILERES.

Se alquila un cuarto con toda asistencia en familia. Obrapía 81. 4 1st

SIN IGUAL.

Se alquila para casa de comercio ú otros establecimientos y tambien para familia la linda casa de alto y bajo, calle de la Cuna nº 6, se piden trece onzas, oro, mensuales posee agua redimida y tiene gas para quedar conforme en su alquiler verbalmente. Calle de Compostela, esquina á Empedrado, nº 30, ó por escrito correo, apartado 7. 4 7st

SE ALQUILA

todo el interior de la casa, junto y á matrimonio ó familia corta, de mi familiad, en 4 cuartos en $68; hermoso patio, llave de agua y una cocina, todo independiente. San E. Isidro. 4 6st

Se alquila la parte alta

de la sastrería LAS VASCONGADAS, Mercaderes nº 20, con sala, saleta y un cuarto con su entrada independiente, propio para escritorio. En la misma impondrán. 8 6st

Se alquila la casa calle de Santo Tomás número 45 esquina á San Cárlos (Cerro), con portal, sala, comedor, 7 cuartos, cochera, abundante agua y demas comodidades, en 2 onzas al mes, al lado está la llave é impondrán O'Reilly 88 sastrería. 5 5s

SE ALQUILA

la muy cómoda y fresca casa, calle del Inquisidor nº 42 por haberse trasladado á una propia el comerciante que la habitaba. La llave está en la casa nº 64 de la calle de las Damas. 15 30 g

Una casa de alto y bajo, con agua, propia para dos familias, situada Gloria 90, entre Indio y San Nicolás. La llave está en la bodega del frente. Para su ajuste, Oficios nº 28, Fargas, Gili y Cª. 8 28ag

SE DA EN ALQUILER

la casa calle de los Desamparados nº 42, entre Habana y Damas, tiene hermosa sala, comedor, zaguan, dos ventanas á la calle, cuatro cuartos bajos, cocina, despensa, caballerizas y cuatro habitaciones altas muy frescas, pues dá frente al mar y tiene muy bonita vista. Se dá en proporcion. Informarán Sol nº 74. 8 28ag

Se alquila la casa calle de los Genios nº 23, entre las del Consulado é Industria, cerca de los baños de mar y del paseo. Tiene entrada de carruaje y caballeriza para una béstia, y es apropósito para corta familia. En la bodega de la esquina está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate, impondrán. 8 28ag

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle del Obispo nº 29, propios para un buen escritorio ó para habitarlos una corta familia, tienen todas las condiciones necesarias. En la misma casa informarán. 15 24ag

DE CRIADOS.

Se alquila una criada para criar un niño á media leche, muy formal y de moralidad. Asimismo se alquila una costurera y alquila ó vende un cochero muy formal y general. Neptuno 2, bodega informarán. 5 24a

PERDIDAS.

En el ómnibus que salió de la Plaza de Armas á las cuatro y media de la tarde del sábado, ó en el tren á Marianao, extravió una cartera conteniendo de veinte á treinta pesos, un recibo y varios apuntes y recuerdos de familia que solo interesan á su dueño, que gratificará al que la presente en la calle del Sol nº 117, ó en el Cerro, calle de Lombillo nº 8. 4 6st

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA, Habana

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la caida.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á estos pedidos de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. mail

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano, en enfermos abandonados y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito otros depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la curacion radical de los REUMATISMOS, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra bien, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otras malas.—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la Isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEJIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dolorosas. En la misma botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68. 60 9ji

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO MERREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 6.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 s

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

INSTITUTO DE EDUCACION PARA SEÑORITAS.

RELIGION Y MORAL. CLASES DE TODOS LOS RAMOS QUE COMPRENDEN la educacion mas esmerada, INCLUSOS LOS IDIOMAS Inglés, Frances é Italiano.

MUSICA, DIBUJO, GIMNASIA, ETC., ETC. SE ADMITEN INTERNAS, A MEDIA PENSION Y EXTERNAS. EL COLEGIO FACILITA PROSPECTOS, Y DE OTROS DETALLES INFORMARA LA DIRECTORA.

CALLE DE MANRIQUE No. 69.—HABANA.

Estas sillas austriacas son notables por su excelente construccion, economía, fortaleza, y sin rival en duracion.

Depósito principal: —OBISPO 85.

OBISPO 85

8 31 ag

NOVEDADES.

Palmas y Flores.—Leyendas del Hogar, escritas por Dª María del Pilar Sinués. 1 tomo conteniendo: *La mayor de las victorias*, *El jarron de China*.— Se vende á 4 $ ejemplar en La Enciclopedia, librería de Miguel Alorda, y agencia del Correo de Ultramar, O'Reilly 91, cerca de la plazuela de Monserrate. 15 25ag

BAROMETROS

DE MERCURIO Y ANEROIDES.

CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA LA ISLA DE CUBA.

De dichos instrumentos, siempre útiles y muy necesarios *en estos meses del año*, tenemos un buen surtido y entre ellos algunos aneroides, cuyas esferas tienen impresas las fechas de varios huracanes que ha experimentado el país.

Relojes de la fábrica de A. Lange & Söhne, de Dresden, por mayor y menor.

RELOJERIA Y OBSERVATORIO DE CRONOMETROS de Gustavo Jensen — Mercaderes n 11 30 7a

NO MAS AHOGOS O ASMA.

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendreis el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el lejítimo Elixir Vejetal Indiano, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolis de México, los cura rápidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla. ms. 8ag.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y prácticas civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Towsend y Rob de Laffecteur" no han logrado curarse sino con el *ROB DE GANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 15-12jn

AGUA DE PERSIA

GENUINA

TINTE PARA EL CABELLO, PREPARADO EXCLUSIVAMENTE

por F. ESCALANTE.

—El favor que el público dispensa á esta AGUA es debido á sus *excepcionales* cualidades.

—Los infalibles resultados que con ella se obtienen son su única garantía.

—Otras preparaciones se apoyan *solamente* en invenciones y cuentos raros.

—Una vez probada esta AGUA no se usa otro tinte.

—Pídase en las principales Boticas la GENUINA de F. ESCALANTE (Antes Palanca y Escalante) *NEW YORK* 30-12jl

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es á la instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

TINTURA SUIZA

para teñir el cabello, patillas y bigotes.

La mejor que se vende en los mercados del mundo por su fácil ejecucion en obtener instantáneamente el pelo castaño claro, oscuro, hasta el negro más perfecto que se puede desear. Haciendo presente á mis clientes que se dedican á teñir el cabello, la tengo de venta al por mayor á CINCO PESOS ORO docena, así como se tiñe en ambos sexos con toda la prontitud y delicadeza que requiere el arte, á precios módicos.

Calle de San Rafael, peluquería LA TRENZA DE ORO, de ... ma28jl

HOMEOPATIA

MEDICAMENTOS NUEVOS del Dr. Lilienthal.

Se acaban de recibir en la farmacia LA LUZ

OBISPO 95,

entre Aguacate y Villegas.

Dispensario Homeopático de J. CATALÁ. 15 26jg

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de *YODOFORMO* Ferrand, es un poderosísimo medio con para curar la hemoptisis catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho. 15 12jn

ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Altos del CAFÉ DE TACON. 30 25ag

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada. $ 3-00	Cuota de entrada. $ 4-00
Idem mensual...... 1-50	Idem mensual...... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores y asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propietario hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Camejo—Luz 97.
3º — — Luis Montané—Virtudes 31.
4º — — Rafael Meneses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º — — Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º — — Secundino Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandez de Castro.—Lamparilla nº 17.
9º — — Mariano Estrada—C. del C...

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Barnet—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Reina 149.
— — Manuel Cañizares—San Miguel 152.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517. 6ma9jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $ 34 Billetes.
Por seis meses 17
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 20jn

HOTEL

EL UNIVERSO

Cardenas.

PINILLOS 92

Este nuevo Hotel, situado en uno de los puntos más ventilados, próximo al paradero del ferrocarril, y con toda clase de comodidades, aun para los gustos más exigentes, se abre al público el dia 8 de setiembre próximo. Sus dueños, Sres. Babot y Baneras, comprendiendo la necesidad de un establecimiento de esta índole á la altura de los mejores de la capital, no han omitido ningun gasto para que así sea; para el efecto cuentan con un cocinero renombrado y acreditado y por su gran práctica ofrecen á sus favorecedores un esmerado trato y equidad en los precios. 30 30 g

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO DEL DR. BELOT.

PRADO 67 y 69

Este establecimiento cuenta con los medios más poderosos conocidos hasta ahora para la curacion de las siguientes enfermedades:

Asma ó ahogo, catarro crónico, tísis en su primer período.

Fiebres intermitentes recientes y especialmente inveteradas, con sus consecuencias.

Anemia y sus consecuencias.

Congestion hepática.

Enfermedades nerviosas y enfermedades crónicas en general, histeria, corea (mal de San Vito) reumatismo, gota.

Audiencia de consultas de 7 á 9½ por la mañana, y de 2 á 5 por la tarde. 15 7st

ISLA DE PINOS HOTEL CEBALLOS.

En este se situada en uno de los mejores puntos del Cerrito, frente á la brisa, inmediata á los Baños Termales, ofrece su dueño el mejor trato posible á sus numerosos amigos y dem. á personas que por motivos de enfermedad tengan que tomar aquellas aguas al efecto cuenta con buenos dependientes y los elementos necesarios y siendo como son regularizados los viajes del vapor, estos se hacen con bastante comodidad.

De mas pormenores impondrán D. José de Rueda Bustamante, Mercaderes 37½ y D. Gustavo Jensen, Mercaderes 11. 30 10

MISCELANEA

CASCARILLA DE HUEVO

y de Mérida legítima, se vende en grandes y pequeñas partidas en la calle de San José nº 92, entre Gervasio y Escobar. 8 7st

Se vende una VIDRIERA y una CARPETA Obispo 18, altos. 5 25ag

CAFE DE BRUNET

TEATRO DE TACON.

Se venden cuatro hermosas columnas de hierro con sus faroles, propias para portadas y jardines. 15 23g

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT.

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el ... de la administracion, entierro y honras por haberse surtido con todo lo más suntuoso que pueda hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento se tiene igualmente exhibido el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que ofrecen las ventajas de... pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de... habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad. Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y demas de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Habiendo trasladado mi establecimiento de sastrería de la calle de San Ignacio nº 9 á la de O-Reilly 88, entre Villegas y Bernaza, participo á mis numerosos parroquianos y al público en general, haber abierto esta nueva casa, aumentándola con el ramo de camisería, para lo cual cuento con un acreditado cortador en dicho ramo que satisfará completamente el gusto más exijente.

Cuento ademas con un variadísimo surtido de los mejores géneros, tanto para el ramo de sastrería como para el de camisería. Lo que tengo el gusto de ofrecer á mis amigos.—Tomás Corral y Fra... 15 25ag

LA NUEVA ANTILLA INDUSTRIAL.

Gran Fábrica de Escobas de Millo,

DE P. FLORES Y Cª

Tejadillo 12.

Escobas de millo de todas clases y precios fabricadas con gran esmero y materia es inmejorable.

Toda escoba de esta fábrica lleva su correspondiente etiqueta, que segun la clase, varía de color. 30 10ag

DE MAQUINARIA.

EL HIDRORREGULADOR AUTOMATICO de las calderas de vapor

de los

Sres. E. Gorrti y P. Unanue,

PRIVILEGIADO EN 1877.

Este ingenioso invento es uno de los mejores conocidos hasta el dia para la alimentacion de las calderas, porque las buenas condiciones que encierra en la sencillez y solidez de su mecanismo que funciona sin interrupcion de ninguna especie, unidas á la importantísima de sostener el agua á la caldera siempre á una misma altura, lo hacen superar á toda clase de inyectadores.

La circunstancia precisa que posee de alimentar la misma temperatura en que se halle la caldera, hace desaparecer por completo el fenómeno que se forma dentro de ella, por el contacto de las aguas de distinto grado de calor, efecto que tantos perjuicios ocasiona y que no puede evitarse con las bombas que en la actualidad se usan para la alimentacion.

Sobre los inyectores de Gifardy otros que tanto han llamado, la atencion y que sin duda son muy útiles y su importancia es conocida, tiene las cualidades de poder alimentar lo mismo en alta que en baja presion, y aquellos pueden funcionar con... y en una temperatura dada y el *Hidrorregulador Automático* puedo hacerlo en cualesquiera estado que se halle la caldera, sin que sea necesario ponerlo en marcha ni pararlo, porque tiene la exclusiva propiedad de funcionar cada vez que la caldera á quien está adaptado se halla en disposicion de recibir agua.

Aunque son varios los motivos que pueden causar la explosion de una caldera y en su mayor parte desconocidos, la falta de agua es la que más generalmente está admitida y la que puede ocurrir con mucha facilidad por un descuido ó falta de inteligencia del individuo que la manipule, con nuestro sistema no puede ocurrir esta desgracia por este concepto, ni nunca podrá tener la caldera más ni ménos agua que la necesaria para que funcione con regularidad porque está perfectamente combinada la cantidad de agua que se gasta con la que debe inyectarse, pues equilibrando la entrada con la salida es un verdadero ordenador de las alimentaciones.

Con él desaparecen las dificultades que suelen presentarse tal vez en los momentos más críticos de alimentar una caldera, á la que está adaptada, porque la bomba que se emplea para el efecto se le han entorpecido las válvulas mediante alguna suciedad que se ha interceptado entre ellas, ya que está mal empaquetada, ó porque tal ó cual pieza se ha calentado y por otras varias causas que sería prolijo enumerar, mientras que usando el *Hidrorregulador Automático*, todas estas dificultades desaparecen, porque su costo para sostenerlo en buen estado satisface los deseos del más exigente economista.

Con el objeto de que se halle al alcance de todas las necesidades, los fabricantes están dispuestos á facilitarlos del tamaño y formas que se les pidan, y con el fin de que el más escaso de conocimientos en la materia pueda comprender el verdadero mérito y las grandes ventajas que proporciona este invento, consignaremos haciendo una breve reseña del resultado que se obtiene de alimentar en debida forma á una ó más calderas, sosteniendo el agua á una misma altura y á diferentes presiones, con la precisa condicion que el agua que inyecta está á la misma temperatura que la de la caldera, y que no es preciso ocuparse de él, pues por él solo alimenta cuando aquella lo necesita.

Hecha la descripcion de nuestro invento lo ofrecemos al público y á todos aquellos señores que quieran adquirir con él las ventajas que en este lo mo ofrecemos á plantearlo por nuestra cuenta y responsabilidad, con la inteligencia que puede dicho aparato construido por nosotros funcionar dos ó tres meses mientras que quede demostrado hasta la evidencia su conveniencia y baratura, y sobre todo lo útil y económico que es empleado tanto en los ingenios como locomotoras, buques de vapor, etc. Bien entendido que caso de no tener nuestro *invento* las ventajas que se mencionan, y no quedando satisfechos de sus resultados el que lo solicite, nos comprometemos ha hacernos cargo de los gastos que por este concepto se hubieren originado en su construccion y planteamiento de nuestro invento.

De más pormenores informarán calle de Mercaderes nº 45, D. José Mª Aguirregaviria, Habana, y en Cárdenas, los Sres. Labourdett y Echegoyen, Fundicion. 30 19ag

SE VENDE

una máquina de azar, ó sea una ... de vapor de fuerza de diez caballos, en muy buen estado, pues ha tenido muy poco uso. Tiene toda la tubería de cobre y las demas necesidades para pedirla emplear sin demora.

Una excelente caldera de hierro, construida con todo esmero para una máquina de vapor de alta presion de sesenta caballos de fuerza. Esta caldera es completamente nueva, por no se ha tenido uso alguno. Tiene su chimenea y parrillas correspondientes.

Ademas un pescante giratorio, de hierro y en muy buen estado.

En el escritorio de la Empresa de vapores correos de las Antillas, San Ignacio 56 impondrán. 18ag

GANGA.

En 4,000 pesos oro, se vende una máquina de moler caña, con diez y ocho pulgadas de cilindro tres piés cuatro pulgadas de golpe, catalina de diez y nueve piés y trapiche de cinco piés: Marianao, calle Virja nº 16, y Habana, Cuba nº 103, impondrán. 8 5s

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos pedidos se le pidan, y cuantas maderas necesiten de todas clases, y tabla, tablon, tirantes, mostradores, &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 90 16in

MAQUINAS DE COSER

FAVORITA DE FAMILIA

DE WEED

La gran aceptacion que han tenido estas máquinas, merced á sus inmejorables condiciones y magníficos resultados, han dado márgen á que se anuncien otras máquinas con el dictado de Favorita de las Familias: por lo que, advertimos al público tenga mucho cuidado con la máquina que compre para que no sea engañado. La Favorita de las familias no tienen entrañas de ninguna clase, es más suave y ligera que ninguna otra máquina, y su mecanismo más sencillo y más fácil de manejar.

La mejor prueba de su superioridad es el empeño con que tratan de darle el nombre de Favorita de las Familias á otras máquinas. Pídase la Favorita de Familia de Weed.

Excusamos decir que estas máquinas son las más baratas, por recibirlas directamente y sin tener que pagar comisiones á nadie, y ... comisiones dejamos en provecho de los compradores.

Están pues al precio al alcance de todas las fortunas. Máquinas de todos los fabricantes á más precio que en ningun otro establecimiento.

Garantía completa para el comprador por 3 años y se enseña su manejo grátis á domicilio. Surtido general de todo lo concerniente al ramo.

Diríjanse á la calzada del Monte esquina á Zulueta, Risño y Hos. 30 24a

OJO.

AVISO IMPORTANTE.

Se funde todos los dias hierro y bronce en la fundicion y maquinaria, Calzada de Vives núm. 135—HABANA.

D. José Madurell, dueño de aquel acreditado establecimiento, participa á todas las personas que necesiten con urjencia piezas de hierro y bronce fundido que pueden dirijirse á la misma en la seguridad de que serán servidos en el acto, con gran economía en los precios, por tener preparados al efecto los útiles necesarios ademas de contar con operarios inteligentes para fundir, todos los dias. Los precios son sumamente baratos y en papel. 8 25ag

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

Obras inéditas de Cervantes sacadas de la Biblioteca colombiana, con nuevas ilustraciones sobre la vida del autor y el Quijote, por D. Adolfo de Castro, un grueso tomo, edicion de lujo........$5

Castelar.—La Hermana de la Caridad, dos tomos........$3

Obras poéticas de Juan Tomas Salvany, con las célebres coplas de Jorge Manrique, un tº........$3

Gloria: novela moral de Perez Galdós, 2 tomos. Hemos recibido nuevos ejemplares de esta notable publicacion, que tanto justo renombre ha dado á su autor........$4.50

Amores y amoríos, por Alarcon, un tº en 4º...$3

Historia de la Arquitectura, la Pintura y la Escultura, por Manjarrés un tº en 4º mayor, edicion especial con multitud de láminas y grabados, encuadernacion de lujo........$11

Obras de Shakspeare: Otelo, un tomo........$1.50
Las alegres comadres de Windsor, un tº........1.50
Romeo y Julieta........1.50
La tempestad: La noche de Reyes, un tº........1.50
El Mercader de Venecia........1.50

Hartmann.—La Religion del porvenir, un tº...$2

Verdaderas cartas de Abelardo y Eloisa sacadas del texto verdadero que se conserva en la Biblioteca de París un tº........$2

Alarcon.—El sombrero de tres picos, un tº.$1 50

El Comendador Mendoza, por el académico don Juan Valera, un tº........$3

Pepita Jiménez: cuentos y romances del mismo autor, esta notable obra ha dado á Valera una reputacion universal, un tº........$3

Diego Corriente.—Historia del célebre bandido, una de las mejores obras de Fernandez y Gonzalez dos tomos adornados de magníficas láminas empastados........$12

Obras de Alejandro Dumas, ilustradas con lindas láminas y grabados de los mejores artistas de Madrid y Barcelona.

El Conde de Montecristo, un tº empastado..$10
Los Tres Mosqueteros, un tº empastado........7
Veinte años despues, un tº id........7
El Vizconde de Bragelonne, un tº id........9
Amor y arte, 2 ts. id........12

Poesía.—La eclinería antigua y moderna, secretos desconocidos aún de los profesores, en ... maravillosos y sorprendentes, un tº id........$

Berige.—Fisiología humana, obra ilustrada con grabados intercalados en el texto, un tº........$6

Martinez Monroy, Obras poéticas, un tº edicion de lujo empastado........$4

Manual de conversacion, Francés y Español 1 50

Diccionario Aleman-Español y Español-Aleman, 2 ts. perfectamente empastados........$3

Jeannier.—Formulario Magistral Internacional un tº........$6

El Libro de los oradores, por Timon, dos ts...$4

Diccionario enciclopédico tecnológico de artes y manufacturas, de agricultura y minas, descripcion de todos los procedimientos industriales y fabriles por Laboulaye, obra ilustrada con tres mil grabados de aparatos y máquinas industriales, 4 tomos en pasta esp. fina........$40

Michelet.—La mujer, un tº empastado........3
Lord Byron.—Poemas, un tº id........3
Quevedo.—Obras poéticas, un tº id........3

Hijos ilustres de la provincia de Santander, cada tomo........$1.50

Los progresos de la Industria, los más notables inventos del presente siglo, por Carbonell, un tomo........$2

La vida vejetal.—Cartas á un labriego, por don Francisco L. Sancho, obra ilustrada con preciosas láminas, un tº........$4

Manual para todas las artes ó guía para artistas é industriales, contiene todo lo más interesante para toda clase de manufacturas, un tº........$2

Nuevo diccionario de cocina americana, contiene todo cuanto puede desearse en la más perfeccionada cocina, cuanto en pastelería confitería y repostería cubana, mejicana y francesa, un tº en 4º mayor de más de mil páginas con infinitos grabados empastado........$12

Don Quijote, por Cervantes, dos ts. empastados á la española, ilustrados con bonitas láminas...$4

El secretario Universal, libro para escribir toda clase de cartas un tº empastado........$1.25

Leyendas y poesías de Zorrilla, un tº........2
Pelletan.—La profesion de fé, un tº en 4º........3
El Mundo marcha, un tº........2.50
El nacimiento de un pueblo, un tº........2

Roberto Robert.—Los tiempos de Maricastaña un tº........$3

La Espumadera de los siglos, un tº........3

Las españolas pintadas por los españoles, dos tomos........$5

Poesías de Bernardo López García, un tº en 4º empastado........$1

Pelletan.—La Madre, un tº idem........3

La libertad de pensar y el Catolicismo, un tomo en 4º empastado........$4

Obras inéditas de Quintana con un prólogo de Cañete, un tº empastado, edicion de lujo........$7

El libro de las familias: la cocina americana, francesa y española; higiene y economía doméstica, dos mil fórmulas de pastelería, confitería y repostería, un tº........$2

Hamet.—Las Avejas, modo de criarlas y aprovechar sus beneficios, al alcance de todo el mundo, un tomo........$1.25

Pichardo.—Geografía de la Isla de Cuba, publicada bajo los auspicios de la Real Junta de Fomento, un tº en 4º empastado........$ 9

El mago de los salones ó el Diablo de color de rosa, modo y forma de hacerse brujo, un tº con bonitos grabados empastados........$3

Manual para la fabricacion de toda clase de relojes y péndulos con todos los adelantos de la ciencia, un tº con infinitos grabados esplicativos, empastado........$3

El Dante, La Divina Comedia, un tº........1.50

Las mil y una noches, cuentos árabes, por Galland, 2 ts........$3

Campoamor.—Los pequeños poemas, un tº...2.50

La Iglesia y el Estado. Cuestiones de actualidad por D. Emilio Fragoaga, un tº en 4º........$2

Manual del panadero para la fabricacion de pan de lujo y ordinario con todos los adelantos modernos, un tº empastado........$2

El lenguaje de las flores ó modo de hablar por ellas un tº con láminas cromolitografiadas, empastado........$2

Macé.—Historia de un bocado de pan, cartas á una niña sobre la vida de los hombres y de los animales nueva edicion, un tº........$2

Ruiz Gomez.—Ley orgánica del Notariado en las islas de Cuba y Puerto Rico, un tº en 4º empastado........$7

Alarcon.—El amigo de la muerte, cuentos y novelas chispeantes, uno de los mejores libros, un tº........$ 2

Calderon de la Barca.—El májico prodijioso, un tomo........75 cts.

Juegos de manos: arte de hacer diabluras, 170 Juegos y 70 grabados, 5ª edicion, un tº......75 cts

Ramillete de chistes, cuentos, epigramas y cantares andaluces, recopilados por "El Aburrido," un tomo........50 cts

¿A dónde vamos á parar? por Monseñor Dupanloup. Obispo de Orleans, un tº........60 cts.

Vida de Esopo.—Libro chistoso y entretenido, adornado de grabados láminas, un tº........$1

La Optica y la Pintura, por Helmholtz, profesor de la Universidad de Berlin, un tº........$1

Entremeses de Cervantes, un tomo adornado de preciosas viñetas........$1.50

Historia de Oriente.—Libro de actualidad, por García Moreno, profesor de historia de la Universidad de Madrid, un tº........$1

Manuel del Palacio.—Un libro pasado por agua recuerdos de Puerto Rico, un tº........$1.50

Los Novios Catedráticos parodia de los Negros catedráticos, pieza en un acto estrenada con gran éxito en el teatro de Matanzas.

El Buf n de los Niños, un tomo con lindos grabados empastado........$2

Fernandez Parreño.—Tratado completo de contabilidad general, doce métodos diferentes en partida doble y sencilla, la mejor obra comercial que se ha escrito hasta el dia, un grueso tomo en 4º mayor, pasta española........$10

Manual de la costurera con ... de patrones para el corte y dibujos para bordados, obra dedicada á la Princesa de Asturias, ... D. Cesáreo Hernando ... de ..., un tomo en pasta $3

Boscas.—Manual de procedimientos ... á la última Ley de Enjuiciamiento Civil, de todo en pasta........$10

Obras de Ciencias ... Ilustraciones y Poesías; de todas se tiene un buen surtido el mejor que se ha conocido en la Habana.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Desconfiad de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres E. Legres y Cª y otros.

Poned mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso.

OLEO COMA E. COUDRAY

HECHO CON EL ... PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite natural y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

SARRA y Cª, Teniente-Rey 41 FERNANDEZ Y Cª, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas boticas de la isla.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA al IODURO DE POTASIO

de J.-P. LAROZE, Farmacéutico

2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Este producto cura radicalmente las *Escrófulas*, las *Afecciones tuberculosas*, los *Cánceres*, la *Gota*, los *Reumatismos*, la *Carie de los huesos*, la *Acrimonia de la sangre*, las *Enfermedades de la piel*, y los *Accidentes que sobrevienen en el segundo y tercer período de la Sífilis.*

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

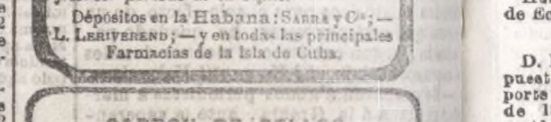

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por escelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS.
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y cp. Habana — Fernandez y cp., Habana; y en todas las boticas de la isla.

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,

TISIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.

DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1ª clase, **CALLE DROUOT, 2, EN PARIS**

Depósito general en la **Habana**, en casa de **SARRA y Cª**.

CARNE-HIERRO-QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* es el mas poderoso regenerador para curar: la **chlorosis ó palidos colores**, la anemia, la menstruacion dolorosa, el **empobrecimiento ó alteracion de la sangre**, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y **escorbuticas, etc.** En efecto, regulares, coordinadas y ... las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la energía. (*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical de Paris*.)

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tomar el vino.

Depósito en la HABANA: Sarra y Cª, V. Fernandez y Cª

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

numerosa como la referida, pero más ilustrada, más al nivel de la civilizacion europea, el Japon; y es preciso estar á la mira de lo que pudiera ocurrir. Tampoco olvideis que Hong-Kong y Singapore, asiento de los ingleses, son hoy ciudades florecientes.

No olvideis que al Sur del archipiélago filipino está la inmensidad de las posesiones de Holanda, el mar de las Célebes, el estrecho de la Sonda, que podrian interrumpir las comunicaciones ordinarias entre aquellas posesiones y la madre pátria.

Las relaciones internacionales en Filipinas son más delicadas que en Europa; aquí todos tenemos tenemos un historia comun y todos nos conocemos; en el Oriente hay salvajes y existe otro elemento que podria ser comparado con el elemento mercantil cartaginés, que no respeta el derecho cuando tiene fuerza para atropellarlo.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia [Calderon Collantes]: Extrañará el Senado que no siendo yo actualmente ministro de Estado me levante á contestar al Sr Escosura; pero lo he sido antes: como tal redacté las notas de 15 de abril y 14 de noviembre del año pasado, y acepto toda la responsabilidad que exclusivamente me corresponde por ellas, aunque con su esquisita cortesía no ha citado el Sr. Escosura mi nombre.

Lo relativo al estado actual del asunto y al protocolo corre á cargo de mi compañero el señor ministro de Estado, cuya jurisdiccion no he de invadir; á mí solo compete defender el acto que ha merecido la censura cortés del señor Escosura. Estoy conforme con su señoría en que nuestro porvenir colonial está en lo que puede llamarse verdadero imperio filipino; pero su señoría se refería á palabras puestas en los augustos lábios de S. M. el rey, en cuanto á que nuestras relaciones con los Estados Unidos son satisfactorias; y como esto pudiera dar lugar á dudas por la importancia del Sr. Escosura, debo decir que el gobierno puede vanagloriarse de haber restablecido las buenas relaciones con la Union americana, que nunca han sido tan benévolas como hoy.

No está el Sr. Escosura en lo cierto: el orígen de los hechos de que su señoría se ha ocupado no está en la nota de 15 de abril: antes del gobierno que presidió el Sr. Cánovas, y en épocas de la república, de D. Amadeo de Saboya y de la interinidad del duque de la Torre, ya la cuestion habia costado algunas humillaciones y muchos miles de duros, y hasta indemnizar los apresamientos de buques (entre los cuales recuerdo el *Mina L'Avenir*, el *Gacelle*, el *María Luisa* y otros,) y mercancías procedentes de Inglaterra, Alemania y Francia, tes

la noche, se acogieron á bordo de la *Circe* diez infelices esclavos, entre ellos dos mujeres, que hacia veinte años estaban labrando las tierras de los moros joloanos.

Recientemente ha habido que apelar á las armas para hacerles entrar en razon, y el general Salcedo, que ya ha muerto, les dió la severa leccion que merecian. Este nuevo conflicto ha dado lugar al espediente que el gobierno ha tenido la bondad de enviar aquí á ruego mio, y el cual tengo que entrar á examinar.

Estábamos en guerra con Joló, y habíamos bloqueado, no sé si con todas las formalidades que el derecho internacional exige, aquella isla.

Durante esa guerra y durante el bloqueo, trataron de hacer ó hicieron varios buques extranjeros comercio con los joloanos, comercio en parte de géneros lícitos, y en parte de contrabando de guerra, armas y municiones.

Cogidos esos buques *in fraganti*, fueron apresados, conducidos los más á Manila y declarados buena presa por el tribunal competente; despues han sido devueltos, teniendo nosotros que pagar por ellos alguna indemnizacion. Este es el hecho. A consecuencia de estas capturas, se entabló la correspondencia diplomática con que empieza el espediente.

En este aparece primero una nota, con fecha 10 de abril de 1876, del ministro de Alemania, en la cual niega terminantemente el derecho de España á intervenir en el comercio extranjero en el archipiélago de Joló, prescindiendo de los tratados solemnes conocidos, vigentes durante tantos años, y hasta el derecho que dá la posesion en dilatado período de tiempo.

¿Pues no es vasallo de España el sultan de Joló; no han llevado sus buques la bandera española, lo que indudablemente demuestra que de hecho era súbdito de España. ¿En el mismo dia recibió el gobierno otra nota idéntica del ministro de Inglaterra. Comprendo sin dificultad las amarguras del señor ministro de Estado al encontrarse con tan desagradables papeles.

No me hago ilusiones, y no soy de los que creen que la España de hoy es la España de Cárlos V, pues desde entónces acá hemos perdido un mundo nada ménos, y creo que la prudencia puede ser un deber en nuestra situacion; pero no comprendo cómo en un ánimo tan entero y en una inteligencia tan clara como la del hombre político que era entónces ministro de Estado, hubo valor bastante para contestar como lo hizo á esas dos notas.

Acaso se me darán razones convincentes; pero mientras no

Ayuntamiento de Madrid